



MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 157  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

REMATE: Orden BANCO MACRO S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, Contrato inc. en Reg. de Cred. Prendarios de Gral. Cabrera, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 04/09/18, 10:30 hs., en Alberdi 1086, R. IV. Rematará: vehiculo marca Massey Ferguson, tipo tractor, modelo 680/4 año fab. 2005, motor marca Perkins, N° YA31495-B001805M\*, chasis marca Massey Ferguson N°6804188091, año 2005, Dominio AXT15, inscripto a nombre de BERARDI OMAR DANIEL y GERARDO MARCELO SH, CUIT: 30-64866189-0. Base \$ 100.000 ó SIN BASE de no haber postores por la primera; dinero de contado, IVA, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 16 a 19 hs. R. Cuarto, 30, 31/08 y 3/9 de 2018.- PUBLIQUESE 3 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.- Dr. Dionisio Cendoya - ABOGADO - Mat. 2-245.

3 días - N° 168105 - \$ 1389,84 - 04/09/2018 - BOE

REMATE: Orden BANCO MACRO S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, Contrato inc. en Reg. de Cred. Prendarios de Gral. Cabrera, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 04/09/18, 11 hs., en Alberdi 1086, R. IV. Rematará: vehiculo marca Valtra, tipo tractor, modelo BH180 4X4/año 2003, motor marca Valtra, N° N80276, chasis marca Valtra N° BH184387713, Dominio AQR07, inscripto a nombre de BERARDI OMAR DANIEL y GERARDO MARCELO SH, CUIT: 30-64866189-0. Base \$ 100.000 ó SIN BASE de no haber postores por la primera; dinero de contado, IVA, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 16 a 19 hs. R. Cuarto, 30, 31/08 y 3/9 de 2018.- PUBLIQUESE 3 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.- Dr. Dionisio Cendoya - ABOGADO - Mat. 2-245.

3 días - N° 168112 - \$ 1333,68 - 04/09/2018 - BOE

REMATE: Orden BANCO MACRO S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, Contrato inc. en Reg. de Cred. Prendarios de Gral. Cabrera, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 04/09/18, 11:30 hs., en Alberdi 1086, R. IV. Rematará: rodado, tipo cosechadora de maní marca Amadas, con canasto y plataforma de in-

dustria Argentina, modelo 2100, 8 hileras, rodado 2453, Chasis N° 1021, año 2005, inscripto a nombre de BERARDI OMAR DANIEL y GERARDO MARCELO SH, CUIT: 30-64866189-0. Base \$200.000 ó SIN BASE de no haber postores por la primera; dinero de contado, IVA, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 16 a 19 hs. R. Cuarto, 30, 31/08 y 3/9 de 2018.- PUBLIQUESE 3 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.- Dr. Dionisio Cendoya - ABOGADO - Mat. 2-245.

3 días - N° 168115 - \$ 1358,64 - 04/09/2018 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. c/ SUCESION DE VALONI LUIS ERNESTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 49116/2015), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/08/18, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 315.211 (11) Local Comercial c/ baño ubic. Isabel la Católica 730 B° Alta Cba. Sup. de Terr. 138,9.255m2. Ocup. por la Sucesion (ferreteria).- Base: \$ 1.000.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dra. Esley, Ana María. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec. Inf. mart. Cima T. 4720124. [www.cimacrucesubastas.com.ar](http://www.cimacrucesubastas.com.ar)

2 días - N° 168124 - \$ 643,68 - 23/08/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. 4° Nom. Civil y Com. de esta ciudad, en autos "ENEMARK INGRID KAY C/ MAMONDE MARIA DE LOS ANGELES - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte.N° 6538692)", el Martillero Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, domicilio Corro N° 424 piso N° 2 Ofic "E", rematará el día 23/08/2018, a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas N° 244, S.S., el siguiente vehículo: marca FORD, modelo RANGER DC 4x2 XL PLUS 2.8L D, año 2006, dominio FJK 362, de propiedad de la demandada Sra. María de los Ángeles Mamonde, estado; detalles en general por el uso, puntazo en parabrisas, abolladuras en toda carrocería, sin auxilio, interior en mal estado, chocada compuerta trasera, SIN BASE, dinero de contado, en efectivo y al mejor postor, abonando el 20% del precio en el acto de la subasta con más la comisión de ley del Martillero (10%), y el 4% art.

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Audiencias .....	Pag. 12
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 21
Sentencias .....	Pag. 21
Usucapiones .....	Pag. 21

24 de la Ley 9505 (Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta; si la aprobación se produjera después de los 30 días de realizada la subasta, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, abonará un interés igual a la Tasa Pasiva del B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual. Postura Mínima \$1000. Hágase saber que para el caso de Compra en comisión deberá denunciar en el acto de la subasta nombre, tipo y N° de D.N.I. y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en el plazo de cinco días de realizada, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C). Exhibición 20-21 y 22/08 de 15 a 17hs en Pje. Agustín Pérez N° 98. Informes al Martillero, TE: 4263350 – 155220268. Fdo. Dra. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria.- Of. 16 de agosto de 2018.-

3 días - N° 167931 - \$ 2761,08 - 23/08/2018 - BOE

Orden Excm. Cámara de Trabajo Sala 5ª Sec. 9ª en autos caratulados "GREGORIO, Abigail c/ GARCIA, Sandra Alicia - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N°3176797 - CUERPO DE DETERMINACION DE MONTOS", la Martillera RUIU Yanina M.P. 01-2359, domicilio Duarte Quiros Nro. 651, Piso 6° "F", Córdoba, rematará el 23/08/2018 a las 12:00hs, en Sala de Audiencias de la Sala Quinta de la Cámara Única del Trabajo (calle Bv. Illia Nro. 590 - Segundo Piso, Cba.). Inmueble sito en calle Luna y Cárdenas n°3221, Córdoba, superficie de 333,1848 mts2, inscripto en la matricula Nro. 1.088.680 (11) a nombre de la Sra. GARCIA Sandra Alicia. Base: \$500.681, o sus dos terceras partes, de no haber interesados por la primera. Ocupación: inquilino con contrato con vencimiento de fecha 31/10/2018 y por persona que manifiesta ser

la propietaria. Mejoras: patio 4,5 mts por 11,5 mts con piso de cemento, galpón con techo parabólico de chapa de 8 mts. por 30 mts., en la parte delantera (con acceso independiente) construcción de 2 ambientes de 3,50 mts. por 5 mts, y de 3,5 mts. por 3,5 mts. y baño. Condiciones: en el acto de subasta abona 20% de compra, más comisión ley martillero, con más el 4% del art. 24 ley 9505 (fondo de prevención de la violencia familiar). Saldo a la aprobación. Postura mínima \$20.000. Adquirente en comisión que deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificar la compra en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionista (art. 586 del C. de P.C) Si la subasta no se aprobara pasados los treinta días corridos de la misma, el comprador podrá consignar el saldo del precio y si no lo hiciera y la demora le fuere imputable abonará, juntamente con el saldo, un interés equivalente al que cobra el BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del dos por ciento mensual (2%) (art.589 CPC y C). Titulos art. 599 del C.P.C. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 2018 de 15:00 a 17:00 hs. Informes Martillera celular 0351-152-128866. Fdo. Dr. MILLONE, Juan José (Secretario). Oficina. 13/08/2018.-

5 días - N° 166876 - \$ 4468,35 - 23/08/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez Of. Unica Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María, en autos MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ MORELLATO CELESTE - EJECUCION FISCAL N° 6342406. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 22 de agosto de 2018 a las 10hs. en el Juzg. de Paz de Ausonia: Inm. ubic. en calle M. Moreno s/n° (a aprox. 24 ms. de esq. formada con calle 25 de Mayo) Ausonia, desig.: Un solar de terreno que es parte de mayor superficie de propiedad de la Municipalidad de Ausonia y esta situado en la Mza N°22 del plano del pueblo Ausonia, Pedanía Chazon, DEPTO Tercero Abajo de esta Provincia de Córdoba sobre el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico y mide 5m de frente sobre la calle Moreno por 50m de fondo y linda por el Norte y Oeste con mas terreno de la Municipalidad vendedora; al Sud con mas terreno del comprador, y al Oeste con calle Moreno.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de MORELLETO Celeste, a la Matrícula N° 1579434 (16).- Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 022 - P: 003.- CUENTA D.G.R. N°: 1602-01780575.- CONDICIONES: BASE \$ 4.274, din. de contado, al mejor postor.- Inc. Mín.Post.: \$ 1.000.- El o los compradores, abonarán en el acto de subasta el (20%) del

importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma o a los treinta días de realizada.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: BALDIO.- La calle del fe. esta pavimentada.- Los oferentes que pretenden comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°: 1233- Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C. C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. 353 154214934.- Villa María, 30/07/18.- Fdo.Dra. Paola Tenedini-SECRETARIA.-

4 días - N° 165171 - \$ 2339,20 - 22/08/2018 - BOE

Edicto-O. Juez 1° Inst. 36° Nom. Civ. y Com. – autos "CONSORCIO EDIFICIO HAROLD IV C/. NOTA, MARCELO SEBASTIAN – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES" Expte. 6158752, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, Dom. Héctor Paniza 2.892, rematará 22/08/2018, a las 11:00 hs. en Sala de remates del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto Matrícula N° 307480/3 (11), en un 100% de la titularidad a nombre de Marcelo Sebastián Nota, DEPARTAMENTO ubicado en calle Poeta Lugones 142 - EDIFICIO HAROLDO IV.- UNIDAD FUNCIONAL 3 - Posiciones 02 – 05. Con superficie cubierta propia de 141 ms. 17 dms. Cdos. porcentual del 6,19%.- Designación Catastral C 04 – S 09 – Mz. 012 – Parc. 014 - P.H. 003.- Base. \$ 1.264.238 (base imponible a los fines tributarios), dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse en acto de subasta el 20% del valor de la compra más la comisión de ley mart, con más 4% para el fondo para la prevención de la violencia familiar Ley 9505 saldo al aprobarse la subasta, el que deberá depositar en la cta. N° 922/26697608 CBU N° 0200922751000026697688, si el auto aprobatorio no se hubiere dictado pasado los 30 días el comprador podrá depositar el saldo de precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, devengará la tasa de interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% nominal mensual. Postura mínima \$ 20.000.- Comprador en comisión. (Art. 586 CPC). Asimismo se deberá cumplimentar con Ac. N° 1233/14 (Formulario con carácter de declaración jurada) Grav. Los de autos Tít.: Art. 599 del C. P.C.) – Mejoras: PISO ubicado en Poeta Lugones 142 2° P – Torre "B": 3 Dormitorios, 2 baños, Living-comedor, cocina, pieza y baño de servicios.- Ocupado por demandado y Flia.- Informes: Al Marti-

llo Cel. 0351-156807723 – martillerovisconti@hotmail.com Fdo. Dra. María Soledad Inaudi de Fontata Secretaria. 13.08.2018.-

5 días - N° 166966 - \$ 4089,95 - 22/08/2018 - BOE

EDICTO: Juez 6° Nom. Civ. y Com Sec.11 Rio IV. en autos "INVERSORA DEL SUR S.A. C/RIO FIN S.A. –ORDINARIO- Expte.525605" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso Oficina 12, Rio Cuarto, rematará el día 22 de Agosto del cte. año a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear nro. 196 esq. Alonso, Rio Cuarto; el siguiente bien: los derechos y acciones que le corresponde a Rio Fin S.A –cincuenta por ciento- (50%) sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Coronel Moldes inscripto bajo Matrícula 1.617.093, compuesto por 2 living comedor, 2 cocinas, 4 habitaciones, 2 baños, 1 lavadero y 1 una cochera, enclavado en dos plantas, con una superficie total de 142,205 ms2. En estado de deterioro y abandono. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. El inmueble deberá salir por la BASE \$304.971, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y el saldo deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate o dentro de los 30 días días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa Pasiva Nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A con el mas 2% no acumulativo hasta su efectivo pago.- Incremento mínimo de la postura en \$1% de la base. En caso de no haber postores, saldrá por sus 2/3 partes o sin base, luego del plazo de ley. Hágase saber al comprador en subasta que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. La cuenta judicial abierta a tal fin N°302/21023707 CBU: 0200302151000021023774. COMPRA EN COMISIÓN: Se hace saber que, en caso de compra en comisión del bien, el interesado deberá solicitar, con anterioridad al comienzo de subasta, un formulario y hará constar el nombre, domicilio y demás datos del comitente. El comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de

adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.). Con el producido se abonará el 15 por mil del Impuesto a la transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas.- Informes: Mart Carbonetti Tel: 0358- 154112666. Día y hora de visita. 21/08/2018 de 16 a 18 hs. FDO: MARTINEZ de ALONSO, Mariana –JUEZ- AZCURRA, Ivana Verónica –PROSECRETARIO-.

5 días - N° 167141 - \$ 7360,40 - 22/08/2018 - BOE

Por orden Juzg. 1° Nom.C.C.C. B.Ville "Ampes Asoc. Mutual de Prof. y Emp.Solidarios c/ Romero Joel Jeremias "Ejec. Prendaria ( E. 2898937), el Martillero Julio González M.P. 01-1002,domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sito en Calle Entre Rios N° 425 de Bell Ville, el día 22 de Agosto de 2018 a las 11,00 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca FORD Modelo RANGER 2DC 4X4 Motor FORD. N° SA2PCJ031409 Chasis FORD N° 8AFAR23L-7CJ031409 Dominio LRL 705 Post. Mínima \$ 1.000.- BASE \$ 93.993.- Cond.Venta: Ctdo efect, o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 mas Iva e Imp. a las ganancias en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20301408 CBU 0200305251000020301488. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta EDICTOS: 3 veces en Boletín Oficial y Diario a Elección: Exhibición Bien Lunes a viernes en Pje Bujados 124 Bell Ville Previa consulta al Martillero Bell Ville 08/2018

2 días - N° 167267 - \$ 656,12 - 22/08/2018 - BOE

REMATE Orden Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Ofic. Ejec. Particulares, autos " CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE BARRIO JARDIN FERROVIARIO C/ PALACIOS, JUAN CARLOS.- EJECUTIVO – Expte: 6318587", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, Tel (0358) 156-024664, el día 24 de Agosto de 2018, a las 11 horas, en la sala del Colegio de Martilleros sito en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto y de no efectuarse en el día señalado, tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. REMATARA: Inmueble inscripto en MATRICULA N° 320.724/45, Ubic. Catastral: Loc. 18-02; C.01; S.02; M.032; P.033 P.H.45 ubicado en calle Caseros Nro. 1051 de la localidad de Río Cuarto, Edificio "Barrio Jardín Ferroviario Río Cuarto", unidad funcional 21, PH45: 02-34, superficie propia total de

52 mts. 72 dms2. D.G.R. 240522490335. y el mismo se trata de un departamento que cuenta con un living comedor, dos dormitorios y un baño. Inscripto a nombre de Juan Carlos Palacios, DNI 13.268.687, de estado civil soltero. Inmueble Desocupado. Base \$ 328.225, dinero de contado y al mejor postor. Incremento Mínimo de cuatro mil pesos (\$4.000). El/los comprador/es deberá/n abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) de la compra mediante dinero efectivo de contado o cheque certificado, con más la comisión de ley del martillero, y el cuatro por ciento (4%) del precio obtenido con el fin de integrarlo al fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24, Ley 9505 – alícuota modificada por Decreto 480/14). Transcurrido el término de quince (15) días desde ejecutoriado el auto interlocutorio del remate, deberá depositarse el saldo del precio mediante transferencia electrónica, conforme a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, mediante las Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003, bajo apercibimiento de aplicar un interés equivalente al dos por ciento (2%) mensual y de lo prescripto por el art. 589 del CPCC. Resultarán a cargo del/los comprador/es los trámites y gastos de inscripción que correspondan, quién deberá constituir domicilio en el radio legal de treinta (30) cuadras en el acto de subasta. El comprador en comisión deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y el domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco (5) días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Día para revisar 23 Agosto de 2018 de 16:00 a 18:00 Hs. En el domicilio de C.01; S.02; M.032; P.033 P.H.45 ubicado en calle Caseros Nro. 1051 de la localidad de Río Cuarto, Edificio "Barrio Jardín Ferroviario Río Cuarto", unidad funcional 21, PH45: 02-34 de Río Cuarto, Cba. Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por cinco días. Fdo. Rolando Oscar GUADAGNA (Juez) Érica del Valle GAMBLUCH. (Secretaria).-Río Cuarto, 14 de Agosto de 2018.

5 días - N° 167342 - \$ 6396,90 - 24/08/2018 - BOE

O/ JUEZ el Juzgado 1° y 2°. Nom. Autos "SACCO JULIETA SILVANA C/ ALMERICH GUSTAVO ALBERTO Y OTRO" Expte. N° 5767457" Hernán Dei Rossi M.P. 1-1552 domic. 27 de Abril 2210, rematará 22/08/18- 11.00 hs. En Sala de Remates sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de esta Ciudad de Córdoba. El Automotor Dominio HZU 725, automóvil marca -Fiat, Modelo 687-Uno Way 1.3 MPI 8V, Año 2009, tipo Sedan 5 puertas, de propiedad del demandado Sr. ALMERICH GUSTAVO ALBERTO Todo en el

estado visto en que se encuentra Según Acta de secuestro Fs. 88/90 SIN BASE dinero de contado mejor postor con más la comisión Martillero (10%) debiendo el comprador abonar en el acto 20% con más la comisión del Martillero y el saldo en el plazo que fije Auto Aprobatoria y consignarse a la orden del tribunal bajo aperc. 585 CPC. Cuando el Auto no se dicte pasados los 30 días de la subasta .Comprador Podrá consignar el saldo y si no lo hiciere y la demora fuere imputable deberá abonar un Int. equiv. A la TPPM del BCRA mas 2% mensual Postura mínima \$ 1.000. Admitiéndose compra en comisión. Título: Art 586 CPC . Inf Mart. Te.-155296161.hernandeirossi@gmail.com Revisar: El Día 21 de Agosto de 16 a 18,00 hs. en Calle Pasaje Rivero N° 220 B° Alto Alberdi, Fdo Dra Isaia Silvia Cristina Secretaria Cba, 16/08/18.

3 días - N° 167723 - \$ 2021,64 - 22/08/2018 - BOE

Ord. Juez 8° Nom. Civ. y Com., de Cba., autos: "BANCO MERIDIONAL COOP. LTDO. Y OTRO C/ SKIDELSKY NEEMIAS Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 3992139)", Mart. Carlos Roberto Ferreyra, M.P. 01-214, c/ domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 23/08/2018, 9:00 hs., Inmueble inscripto en Matrícula n° 272692 (11), Lote 5 Mza. "C Bis", Sup: 225m2, Nom. Catastral: 06-09-049-005, a nombre de SKIDELSKY, Neemias (100%). Conforme constatación: Ubicado en calle Pedro de Arata n° 2751 (frente al 2750) de B° Marechal; Se ingresa por porton de chapa, cuenta con espacio construido que consta de 1 ambiente, 1 dorm., y espacio de cocina dividido formando otro dorm.; 1 baño. Propiedad tapiada en todos sus extremos. Estado de ocupación: ocupado por terceros con trámite iniciado en Unidad Ejecut. Saneam. de tit (ley 9150). CONDICIONES: Base \$150.944, al mejor postor, dinero de contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra en efectivo, más comisión Mart. y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica. Si la misma se produjera vencido los 30 días corridos del remate, abonará además interés compensatorio de tasa pasiva BCRA con más 2% mensual. Post. Mínima: \$10.000. Informe al Martillero: Tel. 156501338/4218716. Of.: 17.08.18. Fdo.: Dr. Nicolás Maina (Secretario).

1 día - N° 167876 - \$ 605,57 - 22/08/2018 - BOE

Orden del Sr. Juez de 1° Inst. de 45° Nom. C. y C en autos: "PIVA Julian Ignacio c/ SANCHEZ Manuel Alberto y otro Ejecutivo por cobro de cheques letras o pagares Exp. 6236774", sáquese a reáma-



te en pública subasta, Mart. Barbini M.P 01-1204, automotor Volkswagen Suran. Año 2008, Dominio HGZ 439, Titular Sánchez Natalia. Sin base, dinero de contado, mejor postor, más comisión de ley Martillero. Oferta mínima \$10.000. Subasta se Sala de Remates Poder Judicial sito calle Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo día 23 de Agosto de 2018 09:00 horas. Se abonara 4% importe de compra concepto de fondo para prevención violencia familiar ley 9505. Compra comisión denunciar nombre, DNI, ratificar comitente compra dentro de 5 días, (art. 586 del C.P.C.). Transferencia automotor estimada \$1.500 a la compradora. Los impuestos posteriores al remate aprobado a cargo del comprador. Estado y exhibido en calle Tafi 108 B° Las Flores Córdoba días 21 y 22 de agosto desde 16.00 a 17.30 hs. Inf. Mart. 155491941. Ofc. 17 de agosto de 2018. Fdo. Nilda Estela Villagrán

3 días - N° 167910 - \$ 1636,32 - 23/08/2018 - BOE

Orden Juez 14 C. y C en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. C/ RUIDAVETS JULIO ALEJANDRO – EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. N° 6036667)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 28 de Agosto de 2018 a las 09:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO PARTNER PATAGONICA 1.4, MOTOR MARCA PEUGEOT, N° 10DBSW0030163, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8ADGJKFSCFG510690, Mod. Año 2015, con equipo de GNC DOMINIO: ONQ 744, Titular Registral: Ruidavets Julio Alejandro. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado, efectivo y al mejor postor, oferta mínima \$5000, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio con más com. ley al martillero y el 4% para integrar fondo para la previsión de Violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta, Comprador en comisión deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, días 22, 23, 24 y 27 de agosto de 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351 -156501383. Fdo.: Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.- Of. 17/08/18

3 días - N° 167911 - \$ 1837,35 - 28/08/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Que en los autos rotulados "A. GIACOMELLI S.A. –GRAN CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. N° 3618104-;" que tramitan ante el Juzgado

de Primera Instancia y 13 Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°1 de la ciudad de Córdoba, el Señor Juez Dr. Carlos Tale, por decreto de fecha 25-04-2016, dispuso: "... Atendiendo al análisis del pasivo concordatario, el tiempo transcurrido en el presente proceso (16/11/1998) y desde la homologación del acuerdo preventivo (26/11/2001), la necesidad de dar finiquito a los procedimientos concursales y la no presentación de acreedores denunciando el incumplimiento, lo que presume la satisfacción de la deuda concordataria, el Tribunal dispondrá la mecánica de llamamiento por edictos de los acreedores denunciados por la concursada como insatisfechos (1.-Crédito N° 22 Corrugadora Centro S.A.: 144 cuotas. 2.-Crédito N° 25 A.C.C.A. S.A.I.C. y A.: 144 cuotas. 3.- Crédito N° 32 Santiago Pallás S.R.L.: 144 cuotas. 4.-Crédito N° 33 Rulemanes PMH S.R.L.: 144 cuotas. 5.-Crédito N° 35 Química del Caucho S.A.C.I.F.: 143 cuotas. 6.-Crédito N° 39 Service S.R.L.: 144 cuotas. 7.- Crédito N° 43 Nicolini Juan Luis: 144 cuotas. 8.-Crédito N° 44 Surrñac Juan E.: 144 cuotas. 9.- Crédito N° 54 Chichilnitzky Jorge José: 144 cuotas. 10.-Crédito N° 55 Cor-Matic S.R.L.: 144 cuotas. 11.-Crédito N° 57 Vives Jorge D.: 144 cuotas. 12.-Crédito N° 59 Epicor S.R.L.: 144 cuotas. 13.-Crédito N° 65 Bernasconi Juan Carlos: 144 cuotas. 14.-Crédito N° 66 Distri-Petrol S.A.: 144 cuotas. 15.-Crédito N° 68 Causer S.A.: 143 cuotas. 16.-Crédito N° 76 Semercor S.A.: 144 cuotas. 17.-Crédito N° 81 Ortiz y Cía. S.A.: 134 cuotas. 18.-Crédito N° 85 Air Liquide Argentina S.A.: 134 cuotas. 19.-Crédito N° 91 Central S.R.L.: 144 cuotas. 20.-Crédito N° 101 Minetti Carlos Alberto: 144 cuotas. 21.-Crédito N° 103 Massicot Pedro: 144 cuotas. 22.- Crédito N° 107 Olmos Carlos César: 144 cuotas. 23.-Crédito N° 110 Dupont S.A.: 143 cuotas. 24.-Crédito N° 118 Izaguirre Ahumada Ilda Rosa (Ilka Film): 144 cuotas.) a los fines de que concurren a reclamar el pago de las cuotas concordatarias impagas, en el domicilio de la concursada, como así también a cualquier otro acreedor que se crea con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estime corresponderle, a cuyo fin, deberá publicarse edictos en el término de veinte días hábiles cinco publicaciones (art 152 y 165 CPCC), en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de la Voz del Interior, estando su efectivización a cargo de la deudora. Asimismo, deberá hacerse saber a los acreedores denunciados o aquellos que se crean con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estimen corresponderles; que en caso de no acudir en el plazo fijado "supra"(veinte días hábiles desde la última publicación), el Tribunal dictará la sentencia declarando cumplido el acuerdo ho-

mologado. Notifíquese. Fdo.: Carlos Tale –Juez-; Rezzonico de Herrera –Prosecretaria Letrada-  
5 días - N° 167574 - \$ 4503,05 - 28/08/2018 - BOE

Juez 7ma. Nom. C.C. autos "BOVO MAURICIO- QUIEBRA PROPIA-" (Exp. 3653896); Mart. Víctor R. Alaníz (MP: 01-0559); domic. Belgrano 165-2do piso "B" Cba., Rematará portal de subastas electrónicas del Poder Judicial el sig. bien inmueble inscripto 100% a nombre del fallido, Matric: 172.292/2 CAPITAL (11); local ubic. Calle Lima N° 27 Dpto. Capital; "Edificio calle Lima N° 23,27 y 31; Unidad func. 2:00-02; 00-05; entrepiso 08; c/ sup. Cub. Propia de 104,19m2; sup. desc. de uso común exclusivo de 77,96m2; plano de P.H. agregado al F° 10.144, porcentual 33,66%- Cta: 110123269101; desig. Catastral: 11-01-01-04-03-034-028-002; edificada. Mejoras: Salón comercial c/ vidriera de 4 x 25ms, baño entrepiso 4 x 11ms, patio 4 x 20ms (medidas aprox.). Ocupado: Exhibición días 31 Agos.-03--05-07 de Sept.2.018 de 18 a 19hs. Y día 08 de Sept. 2.018 de 12 a 13hs Condiciones: acto de subasta se iniciará el día 03-09-2018 a las 11hs y tendrá duración de cinco (5) días hábiles, finalizando el día 10-09-2018 a las 11hs; no se admite compra en comisión ni cesión. Inhabilidades Art. 1.002 del CCCN.- Base: \$ 1.133.937; postura mínima \$ 10.000; mejor postor, debiendo comprador efectivizar en 24 hs su pago (Art. 30 A.R. N° 147 Serie "B" del 09-05-2.017), a la cuenta N° 922/78998104 C.B.U: 0200922751000078998142 del Bco. Cba. El 20% del valor de su compra c/más comis. al Mart. (3%); 4% Art. 24 Ley 9.505; impuesto a los sellos y demás comisiones; remitiendo al Trib. (juzciv7-cba@justiciacordoba.gov.ar) y al Mart. (alaniz341@hotmail.com), comprobante de pago c/ número del bien adquirido.- comprador remiso Art. 585 del CPCC; saldo 72hs de la aprob. de la subasta; 2,5% interés de no aprobarse a los 30 días.- Informes: Pag. Portal de Subastas (www.justicacba.gov.ar) y/o al Mart. Te: 0351-155288367.

4 días - N° 168093 - \$ 3712,64 - 03/09/2018 - BOE

O.J. 52° CC. autos: AZCONA S.R.L. QUIEBRA PROP SIMPL Expte N° 6424147, Mart. Kaloustian Susana Alejandra, Mat. 01-0915 dom. Arturo M Bas 258 casill 8, Cba; rematará el 28/8/18, 11 hs., Sala Remates Pod. Jud. Cba. A.M.Bas 244 Subsuelo, inmuebl. fallida, desocup. insc. Matric. 425.088 Capital (11) sito Juan B. Justo 8200 inters. Mariano Gabbarini, Cba., lote 15, sup. 12.585,56 m2; Base \$14.500.000, incr. post. \$150.000, efectivo med. transf. banc. o cheq. cert. orden Sínd. Cdor. Luis G. Plizzo más comis./ gtos banc.; mej. post., abonará acto sub. 20% del

total, más 4% ley 9505, e Imp.Sell 1,5% y com. martill. 3%; ratif. compra 3 días; saldo 5 días corr. notif. aprob. bajo aperc.; art.589:int. 3%mens.Se reciben ofertas de compra bajo sobre cerrado en el Trib. hasta 27/8/18. No compr comisión. Tram. y gtos. inscrg. y cancel.grav. a cargo compr. Cta. Bco. Cba. Suc. Trib. N°922/22562304, CBU 0200922751000022562342. Tít. art.599CPC. Inf. Mart. 3516816010; Exhib. 24/8 y 27/8/18 de 11 a 13 hs. Ver edict "La Voz del Interior". Allincay Barbero Secretaria

5 días - N° 167947 - \$ 2722 - 28/08/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa. Autos: ITURRIA, CARLOS ALBERTO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7245771). Mediante Sentencia N° 322 de fecha 26/07/2018, se declaró en estado de quiebra al Sr. Carlos Alberto Iturria, DNI N° 17.159.334, con domicilio real en calle Nicolás Esandi 7036 P.A., Barrio Don Bosco de la Ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 20 de septiembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo del Cr. Leopoldo Gastón Misino, Mat. Prof. 10.11906.6, con domicilio constituido en calle Av. General Paz 108, 2° Piso. Córdoba, 17 de agosto de 2018.

5 días - N° 167936 - \$ 3806,20 - 27/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza 1ª Ins. Civ. Com. Flia. 3a. Nom. – Sec. N° 5, de la Ciudad de Villa María, de la Cuarta circunscripción Judicial, en autos caratulados "FATALA, MARIO FABIAN – CONCURSO PREVENTIVO POST MORTEM DE SU PATRIMONIO – CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. 7369385", por Sentencia N° 71 del 31/07/2018 resolvió: 1)Declarar abierto el concurso preventivo post mortem del patrimonio del Sr. MARIO FABIAN FATALA, D.N.I 17.372.973, fallecido el día veinticinco de septiembre del año dos mil diecisiete en la ciudad de Villa María, cuyo último domicilio real se encontraba en la

ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, quien se encontraba casado con la compareciente, Sra. Karina Victoria Giusiano, D.N.I. 20.818.692, argentina, mayor de edad, con domicilio real en la calle Tte. Carlos Castillo Nro. 626 de la ciudad de Oliva, y constituyéndolo a los efectos legales en calle Mendoza Nro. 966 de esta ciudad de Villa María, ambas de la Provincia de Córdoba.(...)3) Fijar hasta el día 08/11/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. (...)9) Fijar hasta el día 27/02/2019 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 y como fecha para dictar la sentencia de verificación de créditos, el día 12/04/2019.(...)17) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en el principal y legajo del art. 278 de la ley concursal.- Fdo: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, Jueza de 1ra. Instancia. Se hace saber que por decreto de fecha 09/08/2018 se ha designado Síndico a la Cra. Jesica Carla Caporalini, M.P. 10-15289-2; con domicilio en calle San Juan N° 722, de la ciudad de Villa María, horario de atención: Lunes a Viernes de 17 hs. a 20 hs., Tel.: (0353) 154226365.

5 días - N° 166992 - \$ 4607 - 22/08/2018 - BOE

En autos "VARELA JORGE OMAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXTE. 6247080", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 15.08.18 aceptó el cargo de síndico el Cr. MAXIMILIANO DONGHI Mat 10.12425-3 - domic. Bv. Mitre 517 11º piso Dto B Ed. Corel State, Córdoba - horario 9 a 17 hs. Of. 15.08.18.

5 días - N° 167331 - \$ 350 - 27/08/2018 - BOE

Autos "TUCSON S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 7054561", Juzg. de 1º Inst. y 13º C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos. Síndico: Cr. Roberto Pablo Scaglia con domicilio en Ayacucho N°449 piso 1 "A"-

5 días - N° 167460 - \$ 350 - 28/08/2018 - BOE

Autos "ARIAS, DARDO MIGUEL- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- Expte. N°6247111", Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos.-Síndico: Cr. Ricardo Dimas García con domicilio en San Luis N°695

4 días - N° 167471 - \$ 280 - 27/08/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "GUILLEN, MARTA. QUIEBRA PROPIA SIMPLE" Expte. 7366807, se hace saber que por SENTENCIA 274 de fecha 03/08/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Marta GUILLEN, D.N.I. N° 5.635.519, CUIL N° 27-05635519-2, con domicilio real en calle

Gelli y Obes n° 3691, Barrio General Mosconi de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 05/10/2018. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 07/12/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel RUIZ, Juez. NOTA: el síndico sorteado, Cr. Pablo Andrés CORSO Mat. 10.12006.0, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle 27 de abril n° 564, Piso 2, "B", Cdad. de Córdoba. Mariana Carle, Prosecretaria. Of.: 15 /8/2018

5 días - N° 167488 - \$ 3918 - 23/08/2018 - BOE

Autos "CLEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE 6259933", con fecha 15/08/18, aceptó el cargo de Síndico la Cra. Paula Beatriz Picchio, M.P. 10.11301.3, fijando domicilio en Duarte Quirós 93, 3º Piso, Oficina "A" de esta ciudad, tel. 351-155-148069, 0351-155-110228 y 351-4225957 y fijando horario de atención: lunes a jueves 09:00 a 13:00 hs. y de 15.30 a 18 hs. y viernes de 8.00 a 14.00 hs.Fdo. M.Victoria Hohne:Secretaria"

5 días - N° 167611 - \$ 1180,20 - 24/08/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - de la ciudad de BELL VILLE cita y emplaza a los herederos y acreedores de: "MALDONADO, MODESTO RAMON - ELLENA, CLEDIA ESTHER EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6954607) (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de dicha publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del

Cód. Civ. y Com.). (...) BELL VILLE, 02/08/2018. Fdo.: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES - Juez. GONZALEZ GONZALEZ, Julio César -PROSECRETARIO/A LETRADO.- 16-09-2018.-

1 día - N° 167100 - \$ 194,08 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial Secretaria N° 1, de Villa Dolores, en los autos caratulados "FUNES, MARIO MANCIMINO O MARIO MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nro. Expte.: 6250249, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FUNES, MARIO MANCIMINO O MARIO MAXIMO, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo. Dr. Estigarribia José María -Juez. Urizar de Agüero, Laura Raquel- Secretaria

1 día - N° 167231 - \$ 128,08 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. y Conc. Secretaría N° 4, de esta ciudad de Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Enrique Arturo MALTBY y Gladys Elida AMAYA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MALTBY ENRIQUE ARTURO - AMAYA GLADYS ELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7281562" Fdo. Dr. Estigarribia José María -Juez. Silvana de las M. Aguirre de Castillo, Prosecretaria Letrada.- Oficina, Villa Dolores, 09 de agosto de 2018.-

1 día - N° 167282 - \$ 143,59 - 22/08/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 3a Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 6, en autos "AGUILERA CARMEN ISABELIANO - ABRAHAM ASMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 7078654, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes AGUILERA CARMEN ISABELINO, DNI. 6.616.410 Y ABRAHAM ASMA, DNI. 7.778.597 para que dentro del termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 02 de Mayo de 2018. Fdo.: Baigorria Ana Marion - Secretaria.

1 día - N° 167315 - \$ 130,06 - 22/08/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7a Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 14, en autos "CEJAS,

LUCIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 7102880, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CEJAS LUCIA ELSA, DNI. 4.136.410 para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14 de Mayo de 2018. Fdo.: Buitrago Santiago - Juez - Luciana Saber - Secretaria.

1 día - N° 167324 - \$ 116,86 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ.Com.28ºNom. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA LUISA LUQUE DNI 5.587.291 para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: LUQUE, MARIA LUISA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 7377621. Fdo.LAFERRIERE, Guillermo César(JUEZ).

1 día - N° 167410 - \$ 82,21 - 22/08/2018 - BOE

BELL VILLE 14-08-2018 El sr Juez en lo CCyflia de 1era inst .1era.Nom secretaria n .2 cita y emplaza a los herederos ,acreedores o aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la causante Elina Graciela BRITOS , para que en un plazo de treinta dias corrido a partir de su publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 2340 CC) en autos BRITOS ELINA GRACIELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7036633 Fdo Dr Sanchez Sergio E. Juez DraMaria Baeza secretaria

1 día - N° 167443 - \$ 95,74 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 27 Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Rita Nicolasa Maldonado, en autos MALDONADO RITA NICOLASA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7328074, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 09 de agosto de 2018. Fdo. FLORES, Francisco (JUEZ DE 1º INST). AGRELO de MARTINEZ, Consuelo (SEC JUZG 1º. INST).

1 día - N° 167447 - \$ 119,83 - 22/08/2018 - BOE

Bell Ville 14-08-2018 .- El Sr juez de 1erA INST. 1era NOM CC y de familia de Bell Ville sec n 2 a cargo de la Dra Maria Cristina BAEZA cita y emplaza a los herederos , acreedores y aquellos

que se consideren con derecho sobre los bienes de ERMAN RICHA R PUCH , para que en un plazo de treinta días corridos desde su publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 2349 CC ) en los autos PUCH Erman Richar - DECLARATORIA DE HEREDEROS 7202167 .- OF 14-08-2018 fdo Juez Dr Sergio Sanchez y Secretaria Maria Cristina BAEZA

1 día - N° 167449 - \$ 111,91 - 22/08/2018 - BOE

AUTO NÚMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO. Marcos Juárez, dos de agosto de dos mil dieciocho. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "BLANGETTI, ANDRES SALECIANO O SALUZTIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE (Expte. N° 7349138)" en los que resulta que a fojas 17 de autos comparecen los señores Víctor Daniel Blangetti y José Luis Guardiola y manifiestan que en el Auto de Declaratoria de Herederos N° 281 de fecha 20 de octubre de 1975 dictado con motivo del fallecimiento de Andrés Saleciano o Saluztiano Blangetti, el que se encuentra glosado en copias debidamente certificadas a fs. 3 y 4 de autos, se ha omitido designar al causante como Andrés Salustiano, además de los ya consignado nombres (Saleciano o Saluztiano). Continúan diciendo que dicha observación surge del cotejo de la documentación que adjuntan: 1) Escritura Número 12, de fecha 19.02.1944, labrada por el Escribano Público Manuel Oliva Soaje, titular del Registro N° 45, en original y fotocopia, la primera para ser restituida a los suscriptos previa compulsu y la segunda para ser agregada a autos una vez certificada. 2) Matrícula N° 1063844, en copia simple a los fines de ser agregada a autos. Manifiestan por último, que atento lo relacionado precedentemente y a los fines de evitar observaciones inoficiosas para el caso de disponer la venta del inmueble, solicitan se dicte Auto Aclaratorio o Ampliatorio donde se deberá consignar que Andrés Saleciano o Saluztiano o Salustiano es una misma e idéntica persona. Y CONSIDERANDO: 1) Que a fs. 17 comparecen Víctor Daniel Blangetti y José Luis Guardiola y solicitan que se aclare el auto número 281 de fecha 20 de octubre de 1975 en relación al nombre del causante, al haberse omitido designar al mismo como Andrés Salustiano. 2) Que lo solicitado resulta procedente ya que de las constancias acompañadas se acredita lo manifestado por los peticionantes. Por todo lo expuesto y lo dispuesto por el art. 336 siguientes y concordantes del CPCC; RESUELVO: Aclarar y rectificar el auto número doscientos ochenta y uno de fecha 20 de octubre de 1975 en lo que respecta al nombre del causante, y donde dice: "...Andrés Saleciano o



Saluztiano Blangetti; deberá decir: "...Andrés Saleciano Blangetti o Andrés Saluztiano Blangetti o Andrés Salustiano Blangetti..." Protolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. José María TONELLI, Juez.-

1 día - N° 167527 - \$ 707,89 - 22/08/2018 - BOE

El Juez C y C de 1° I. y 4° N., Sec. 8, Río IV, en autos: "TARDIVO CELI, Walter Fernando – Decl. de Hered." (Expte. 7032899), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don TARDIVO CELI Walter Fernando, DNI 38.730.916, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. PEDERNERA, Elio – Secretario; Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana - Juez. Río Cuarto, 24/07/2018.

1 día - N° 167545 - \$ 102,01 - 22/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com. y Fam. de Río Tercero – Sec. 1, a cargo de la Dra. Alejandra María López en autos: EXPTE. 7343955 – NAVARRO LUIS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez – Dra. López Alejandra María, Secretaria.

1 día - N° 167552 - \$ 138,31 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FARRE, HECTOR RICARDO en autos caratulados FARRE, HECTOR RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7182131 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - N° 167571 - \$ 79,24 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS ADOLFO TOLEDO en autos caratulados TOLEDO, JESUS ADOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7197106 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.

01/08/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 167573 - \$ 86,83 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO EDUARDO CLARENC, en autos caratulados: Clarenc, Guillermo Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. 7262687, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/08/2018. Fdo. Beltramone, Verónica Carla – JUEZA – Domínguez, Viviana Marisa - SECRETARIA

1 día - N° 167575 - \$ 101,02 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 9ANom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LUIS ALDO HINNI, en autos caratulados "HINNI LUIS ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Exp.7391813", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba 10/08/2018. Prosec:Laura Soledad Nasif de Córdoba, Juez: Guillermo Edmundo Falco

1 día - N° 167577 - \$ 97,06 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO IGNACIO MALDONADO en autos caratulados MALDONADO, RICARDO IGNACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6805576 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Villalba, María F.

1 día - N° 167578 - \$ 93,76 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ y Com de 14° Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Justo Ernesto Tello, D.N.I. 6.356.054, Vicente Rosario Tello, D.N.I. 2.649.419, Paulino Genaro Tello, D.N.I. 6.364.201, Angélica Rosa Tello, D.N.I. 7.028.885, Marta Rosa Carrizo, D.N.I. 2.433.855, Ramón Valentín Carrizo, D.N.I. 6.371.325 y Camila Pascuala Carrizo, D.N.I. 3.589.675, en los autos caratulados: "TELLO, JUSTO ERNESTO - TELLO, VICENTE ROSARIO - TELLO, PAULINO GENARO - TELLO, ANGELICA ROSA - CARRIZO, MARTA ROSA -

CARRIZO, RAMON VALENTIN - CARRIZO, CAMILA PASCUALA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 5929005", para que dentro de los 30 días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2018. FDO.: FONTAINE, Julio Leopoldo (h), JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MORRESI, Mirta Irene, SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 167513 - \$ 240,94 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 31° Civil y Comercial en autos WENNER, IRENE CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7206547 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irene Cristina Wenner DNI 12.795.158 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 25/07/2018. Fdo. Novak, Aldo R. S. – Juez ; Cafure, Gisela M. – Secretaria Letrada

1 día - N° 167582 - \$ 84,19 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCOS ELOY MONTOYA, DNI N° 6.473.525 con domicilio en calle Villacorta y Ocaño n° 2867, Córdoba Capital en autos caratulados MONTOYA, MARCOS ELOY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7174356 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2018. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Milanese, Laura M.

1 día - N° 167579 - \$ 116,53 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO, ROBERTO DIONICIO en autos caratulados OVIEDO, ROBERTO DIONICIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7141992 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/08/2018. Juez: Asrin, Patricia Verónica - Sec: Isaía, Silvia Cristina

1 día - N° 167580 - \$ 90,79 - 22/08/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la localidad de Villa Cura Brochero, en auto "MERLO JOSE FERMÍN-DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. 6378272. Cita y Emplaza a los herederos de José Fermín Merlo y a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: José María Estigarribia, Juez; Fanny M. Troncoso, Sec.- Cura Brochero, 07/08/2018

1 día - N° 167584 - \$ 110,92 - 22/08/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la localidad de Villa Cura Brochero, en auto "AYUSO, LIDIA ANGÉLICA-DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. 7247866. Cita y Emplaza a los herederos de José Fermín Merlo y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: José María Estigarribia, Juez; Fanny M. Troncoso, Sec.- Cura Brochero, 07/08/2018

1 día - N° 167585 - \$ 112,24 - 22/08/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil, Secr. N° 3 de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIANA FRESCO en autos: "FRESCO, MARIANA" (Expte n° 7388311), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 16/08/2018. Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales-Juez, Dra. Ana Laura Nieva -Secretaria.-

1 día - N° 168068 - \$ 298,44 - 22/08/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom C.C.C. y F de Marcos Juárez, en autos "PEREZ CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" expte N° 6945572 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREZ CARLOS ALBERTO por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 25/06/18. Fdo. J. María Tonelli-Juez/Saavedra Virginia Del Valle-prosecretaria.

1 día - N° 165372 - \$ 76,60 - 22/08/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 24/07/2018. Agréguese. Por iniciadas las presentes diligencias de declaración de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante JOSEFINA TERESA AMALIA VINCENZETTI, por edicto publicado por un día en el Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese.- Fdo.: Dra. CORVALAN, Claudia Soledad (Prosecretario), Dr. GOMEZ, Claudio Daniel (Juez)

1 día - N° 168107 - \$ 361,36 - 22/08/2018 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 50 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE ROMINA ANABEL LOZA EN AUTOS LOZA ROMINA ANABEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 7104136 POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CORRIDOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. TROGRILICH MARTA INES PROSECRETARIA, BRUERA EDUARDO BENITO JUEZ.

1 día - N° 165256 - \$ 70 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst Civ y Com 28ª nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN FERNANDO VARELA D.N.I.:6.388.996, en los autos caratulados:"VARELA, JUAN FERNANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte:6527998", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cba, 24 de julio de 2018. Fdo: LAFERRIERE, Guillermo César-JUEZ.

1 día - N° 165290 - \$ 114,55 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil., Com. y Flia de 7ª Nom. Sec. 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Oscar CEBALLOS, D.N.I M6.512.098, en autos caratulados: "Jorge Oscar CEBALLOS-Declarat. de Herederos" expte. N°6998062, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 09/08/2018.Secretaria Colazo Ivana Ines.Juez Buitrago Santiago

1 día - N° 166066 - \$ 104,32 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2 .Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. PIZARRO, RUBEN DARIO en autos caratu-

lados PIZARRO, Rubén Darío - Declaratoria de Herederos – Expte: 7176758, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 31/07/2018.- Juez: Juan Manuel Cafferata, Secretario: Nelson Humberto Ñañez.-

1 día - N° 166386 - \$ 101,35 - 22/08/2018 - BOE

Sr Juez de 1 I y 2 N en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Río Tercero, Dra. BORGHI PONS, Jéssica Andrea, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LURASCHI FELIX DANIEL, DNI: 2.633.220 Y GAMBA TERESA SANTINA, DNI.: F. 7.687.267, en estos autos caratulados "LURASCHI, FELIX DANIEL - GAMBA, TERESA SANTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. n° 7153014 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo: Juez: PAVON, Mariana Andrea; Secretario: BORGHI PONS, Jéssica Andrea - Río Tercero, 08/08/2018.

1 día - N° 166533 - \$ 130,72 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 37 Nom. en lo C y C, en autos caratulados: Tolosa, Ana Maria- Ludemann, Julio Cesar- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7384828-Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30)días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 09/08/2018- Fdo: VINTI, Angela Maria- Juez De 1ra. Inst y AZAR, Nora Cristina- Secretaria Juz 1ra Inst.-

1 día - N° 166964 - \$ 111,25 - 22/08/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.yFlia., Sec. N°6, en autos: EXPEDIENTE: 7241476-GIMENEZ, CARMEN GREGORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS: Villa María, 03-07-2018.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores delcausante Carmen Gregoria GIMENEZ para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garay Moyano Juez.- Battiston, prosecretaria letrada.-

1 día - N° 167018 - \$ 81,55 - 22/08/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante AMALIA JUANA MANCINI, por edic-



to publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Notifíquese.- FDO: GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- CORVALAN, Claudia Soledad PROSECRETARIO/A. Oficina, Corral de Bustos, 21 de Agosto de 2018.-

1 día - N° 168047 - s/c - 22/08/2018 - BOE

Río Cuarto, la Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Inst. y 5daNom. en estos autos caratulados:"Alaniz, Hilda Amelia -D. H. (Expte. 7388012);"Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Hilda Amelia Alaniz DNI N° 4.128.316, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, de agosto de 2018.- Fdo. Fraire de Barbero, Rita Viviana (juez), Sangroniz, Carina Cecilia (secr. Juzg.)-

1 día - N° 167600 - \$ 110,92 - 22/08/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia , 3º Nom. Sec 6, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de GASSINO, HILARIO DNI 6.604.177, para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "GASSINO, HILARIO- Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 7056689" Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez) GARCIA FERREIRA, M. Jose (Secretaria). Río III, 10 de Agosto 2018.

1 día - N° 167601 - \$ 92,11 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados RODRIGUEZ PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7148343 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO RODRÍGUEZ para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. VINTI, Angela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA An AZAR, Nora Cristina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 167630 - \$ 87,82 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Flia. Sec. 6º de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento

de la causante señora CANDIDA YRENE MARIA o CANDIDA IRENE MARIA MONTARZINO en autos caratulados "MONTARZINO, CANDIDA YRENE MARIA o CANDIDA IRENE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n°7434692);" para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 167631 - \$ 250,39 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. CIV.COM. de 23ª Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MARIA ESTHER LOPEZ – DNI N° 3.481.934, en los autos caratulados:"LOPEZ, MARIA ESTHER - TESTAMENTARIO" – Expte. N° 7341449 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de los 30 días siguientes a la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/08/2018. Juez: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Estaban - Secretaria: Molina de Mur, Mariana Ester.

1 día - N° 167635 - \$ 127,09 - 22/08/2018 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. y Flia 2ª Nom. de Alta Gracia, en autos: "RESCALA, NORA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte N°7351526 - Sec. 4, ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 14/08/2018. ... cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nora Elsa Rescala, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día ... Fdo: Dr. Lasso, Juez; Dra. De Paul de Chiesa, Secretaria.

1 día - N° 167660 - \$ 131,05 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río 3º, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Héctor Francisco Bergamasco y Catalina Esther Ferrero en autos caratulados: "Bergamasco, Héctor Francisco-Ferrero, Catalina Esther-Declaratoria de Herederos" Expte. 7211447 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Pablo G. Martina: Juez. Juan C. Vilches: Secretario. Río Tercero, 14/08/2018.

1 día - N° 167678 - \$ 128,41 - 22/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1era Instancia y 4º Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

Secretaria Dra. Corradini, en los autos caratulados: BRUNO, ALEJANDRO BARTOLOME S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 7142664), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALEJANDRO BARTOLOME BRUNO DNI 6.641.065 a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO: Dra. María de las Mercedes FONTANA de MARRONE. Juez. Dra. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria.

1 día - N° 167738 - \$ 308,84 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BAYO, SUSANA BEATRIZ en autos caratulados "BAYO, Susana Beatriz - Declaratoria de Herederos -" Expte. N° 6952613 para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de publicación (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 28/05/2018. Fdo. Dra. ELLERMAN, Ilse (Juez); Dra. PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol (Prosecretaria)

1 día - N° 167768 - \$ 300,52 - 22/08/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com.Y Flia 2º Nom. de Villa María, Sec.Nº 3 a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante señor RAUL FRANCISCO NIEVA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "NIEVA RAUL FRANCISCO – Declaratoria de herederos" (EXPTE. N° 675003). Villa María, 08/08/2018. Fdo. Dr. Fernando Martín Flores (Juez) - Dra. Laura Patricia Tolkachier (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 167786 - \$ 295,84 - 22/08/2018 - BOE

CARLOS PAZ, 13/08/2018. Agréguese el oficio diligenciado del Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial: por presentados, por partes y con el domicilio constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Brunetto Mario José. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. Rodríguez Viviana- JUEZ DE PRIMERA

INSTANCIA, Boscatto Mario Gregorio -SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA-

1 día - N° 167622 - \$ 155,80 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 22° Nom. de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: OREJA, BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7038326 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. OREJA, BEATRIZ, D.N.I N° 4.252.122, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A - GARCIA, Marina Cecilia - PROSECRETARIO/A.-

1 día - N° 167859 - \$ 318,72 - 22/08/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6 a Cargo de la Sec. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor FERNANDO JESUS ANSOTEGUI, DNI. 6.608.998, en autos "ANSOTEGUI FERNANDO JESUS – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 7264175" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Pablo Gustavo Martina (Juez) y María Jose Garcia Ferreira (Prosecretaria). Conste.- Río Tercero, 15/08/2018.

1 día - N° 167860 - \$ 264,58 - 22/08/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6 a Cargo de la Sec. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor PABLO MALDONADO, DNI. 2.897.743, en autos "MALDONADO PABLO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 7298630," para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Pablo Gustavo Martina (Juez) y María Jose Garcia Ferreira (Prosecretaria). Conste.- Río Tercero, 15/08/2018.

1 día - N° 167861 - \$ 257,27 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante LOZA MIGUEL ANGEL para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse

por un día en el Boletín Oficial. En autos "LOZA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6588600. COSQUIN, 08/08/2018. FDO. JUEZ: CAFFERATA, Juan Manuel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIMENEZ, Mariana Ines: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 168041 - \$ 271,40 - 22/08/2018 - BOE

VILLA MARIA - Juzg. 1ª I C.C y Flia 1ª Nom. de Villa María, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante PEDRO ARMANDO VIDELA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cod. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cod. Civ. y Com) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "VIDELA, PEDRO ARMANDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7327888). Fdo. Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH (Juez) - Dra. Nora Lis GOMEZ, (Secretaria).

1 día - N° 167140 - \$ 109,27 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA 1A, SEC 2, Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín, en estos autos caratulados "CÓRDOBA, JORGE EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n°7130229 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, JORGE EDGARDO CÓRDOBA, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Villa María, 18 de junio de 2018.

1 día - N° 167256 - \$ 130,39 - 22/08/2018 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTRL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VILLANUEVA, MARIA CELINA en los autos "VILLANUEVA, MARIA CELINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7078811," para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 14/08/2018.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 167325 - \$ 98,38 - 22/08/2018 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTRL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que

se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAZ, OSCAR RAUL en los autos "NAZ, OSCAR RAUL -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7131688," para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 13/08/2018.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 167328 - \$ 92,44 - 22/08/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez C.C y Flia de 1º Inst. y 4º Nom. Sec N7, en los autos "BETTERA, ESTHER HORTENSIA-NADALES, MIGUEL ANGEL – DECL DE HEREDEROS – Ecp.6370374," cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. MIGUEL ANGEL NADALES, DNI N° 6.648.390, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, Agosto de 2018.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso -Juez- Dra. Ana Carolina Montañana (Pro-Sec )

1 día - N° 167411 - \$ 122,47 - 22/08/2018 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1ra Inst. 3ra Non. Sec 5 , en autos "TOMISLAV SUNDE - DECL. DE HEREDEROS- Expte. 608789 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de SUNDE TOMISLAV C.I 697601; para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de Julio de 2018 Fdo. - Dr. -Guadagna Rolando Juez -Dra. López Selena Carolina -Secr.-

1 día - N° 167416 - \$ 82,87 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst 43. Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión, de los causantes SOLAVAGIONE BARTOLO FERNANDO NICOLÁS - BENDINELLI MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de herederos"Exp. N° 6761970, para que en el termino de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/05/2018. Juez: LIKSENBERG, Mariana Andrea. Prosecretaria: CLOSA, María José.

1 día - N° 167473 - \$ 103,66 - 22/08/2018 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "BUDANO y/o BUDANO ROIG FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte 7177148) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUDANO y/o

BUDANO ROIG FRANCISCA, DNI: 7.332.285 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Pala de Menéndez Ana María- Secretaria

1 día - N° 167572 - \$ 98,05 - 22/08/2018 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 31° Nom. Civ y Com. De esta Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: DOMIGUEZ NORMA BEATRIZ en autos caratulados: DOMIGUEZ NORMA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6555230 para que en el termino de treinta (30) días siguiente a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23/05/2018. Fdo: NOVAK, Aldo Ramón Santiago- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CAFURE, Gisela María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 167677 - \$ 116,86 - 22/08/2018 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. 32 Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Joaquin Anselmo Torreblanca en los autos "TORREBLANCA, JOAQUIN ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7240951), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. DRA. ARREGUINE Natalia, PROSECRETARIO/A LETRADO; DR. BUSTOS Carlos Isidro JUEZ.

1 día - N° 167755 - \$ 134,68 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia, 3era. Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Silvina Leticia GONZALEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Osvaldo Angel FRASCAROLI, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civil y Comercial), en los autos "FRASCAROLI, OSVALDO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7268051). Of 01 de agosto de 2018. Fdo.: Eduardo Pedro BRUERA - Juez; Silvina Leticia GONZALEZ - Secretaria.-

1 día - N° 165285 - \$ 138,31 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causan-

te Juarez, María Angélica DNI 2.459.400 en los autos caratulados: JUAREZ MARIA ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6303576, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, justifiquen su título y acepten la herencia, según el caso, bajo apercibimiento de reputar vacante la herencia de que se trata y nombrar curador conforme a derecho, a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.), por dos veces conforme lo dispuesto por el art. 717 del CPCC. Cba, 24/04/18. Juez: Aldo R.S. Novak – Secretaria: Gisela Cafure

2 días - N° 166781 - \$ 388,16 - 22/08/2018 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ra. Inst y 2da. Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec.3 en autos LUDUEÑA NERIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 7297015, Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nerio Ludueña para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Vigilanti, Graciela María JUEZ. Ghibaudo Marcela Beatriz Secretaria Sec.3. Of. 09/08/2018.-

1 día - N° 166838 - \$ 102,34 - 22/08/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en autos caratulados "MIATELLO VIRGINIA COLOMBINA – DI PALMA ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 439572) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Antonio Di Palma, DNI 6.617.313, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez. Dra. Gabriela Cuesta Secretaria. Oficina, agosto de 2018.

1 día - N° 166986 - \$ 150,19 - 22/08/2018 - BOE

El Juzgado 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria 2, en Expte. 496177 "LEGUIZAMON, ROGELIO ERMINDO O ROGELIO Y GUALTIERI DE LEGUIZAMON O GUELTIERI, INES DOMINGA O INES – DECLARATORIA HEREDEROS" cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Rogelio Ermindo LEGUIZAMON o Rogelio LEGUIZAMON, LE N° 2.901.814 y Doña Inés Dominga GUALTIERI o Inés GUELTIERI o Inés

GUALTIERI, DNI N° 7.794.468, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 09/08/2018. Fdo.: José Antonio PERALTA: JUEZ. María Laura LUQUE VIDELA: SECRETARIA.

1 día - N° 167273 - \$ 179,56 - 22/08/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7375551 - - BUSTOS, TERESITA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Juzgado de Primera Instancia y 50° Nominación Civil y Comercial. Córdoba, 07/08/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de TERESITA DEL VALLE BUSTOS, D.N.I. 5.455.956. Por acreditado el fallecimiento. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal, (y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere.). Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez; Dra. Cabanillas Ana Claudia, Prosecretaria letrada.

1 día - N° 167472 - \$ 304,96 - 22/08/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 1ra.. Nom Civ Com y Flia de la ciudad de Villa María. Dr. Alvaro Benjamin Vucovich en autos DECARLINI Irma Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7324675) inicio 26.06.2018 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de IRMA TERESA DECARLINI , DNI 7.677.133 , para que en el termino de treinta ( 30 ) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María de AGOSTO de 2018.-

1 día - N° 167532 - \$ 107,62 - 22/08/2018 - BOE

El Juzg.1ª Int.CIV.COM.FLIA. y 1ª Nom. -Secr. 1 - V. MARIA Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DOMINGO PEDRO CÓSER, D.N.I. N° M6.588.232, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos "CÓSER DOMINGO PE-



DRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP-TE 7340570. Villa María, 14/08/2018.- Fdo: Dr Alvaro B. VUCOVICH: Juez 1º Inst.; Dra. Nora L. GOMEZ: Secretaria Juzg. 1º Inst.

1 día - N° 167553 - \$ 100,03 - 22/08/2018 - BOE

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLANCA JULIA CORIA, D.N.I. F-2.483.044 en autos caratulados: "CORIA BLANCA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7309978", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 10 de Agosto de 2018. Juez: Pablo G. Martina - Susana A. Piñan, Sec.

1 día - N° 167559 - \$ 113,23 - 22/08/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg.1º I.C.C. y FLIA 3º Nom. de Villa María, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE LUIS ARGUELLO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos : "ARGUELLO JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7228868" .-Villa María, 20/07/2018. Fdo: GARAY MOYANO María Alejandra - Juez, BATTISTON, Daniela Alejandra – Prosecretaria.-

1 día - N° 167560 - \$ 91,45 - 22/08/2018 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JULIA ERMELINDA SALVATIERRA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos : "SALVATIERRA JULIA ERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7075168"- Villa María, 20/07/2018. Fdo: SEBASTIAN MONJO- Juez, Mario César MUSSATI-Prosecretario.

1 día - N° 167562 - \$ 89,80 - 22/08/2018 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, Sec. N° 09, en los autos caratulados "GARRO, JUAN OCTAVIO - CORNEJO, CLEMENTINA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7350908", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sr. Juan Octavio GARRO - DNI N° 6.648.121 - y Sra. Clementina del Valle CORNEJO - DNI N° 4.930.353, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río IV, 31/07/2018.

1 día - N° 167563 - \$ 126,43 - 22/08/2018 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst. Y 6 Nom C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Eufemia Moyano en autos caratulados: Moyano Beatriz Eufemia –Declaratoria de Herederos- Exp. 7264341, por el término de treinta días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Cordeiro Clara Maria.-Juez.- Cba. 14/08/18.-

1 día - N° 167608 - \$ 81,88 - 22/08/2018 - BOE

La Sra Jueza de 1º Inst y Unica Nom en lo Civ, Com, Conc. Flia. Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, en los autos "BRUERA, HÉCTOR JOSÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N°6909822) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRUERA HÉCTOR JOSÉ DNI 6426319, por edicto publicado por 1 día en el BO, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos contados a partir de la publicación. Fdo: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz Jueza de 1º Inst. Navello, Victor Adrian Secretario.

1 día - N° 167702 - \$ 127,75 - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de BASUALDO, VICTOR ERNESTO en autos: "BASUALDO, Victor Ernesto -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7207985, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25.07.2018. JUEZ: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad – SEC.: MANCINI, María del Pilar.

1 día - N° 167737 - \$ 113,23 - 22/08/2018 - BOE

## AUDIENCIAS

EXP. LABORAL- CITACIÓN DE LOS HEREDEROS DE LUIS BOCH- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia.- Secr.1- de la ciudad de Deán Funes, en los autos caratulados: GONZÁLEZ, RAMÓN ANDRÉS C/ARGUELLO CRISTINA Y OTRO- ORDINARIO DESPIDO.EXP.7104585, conforme decreto de fecha 08/08/18 ordena se Cite y emplaze a las partes a la audiencia de conciliación que prescriben

los arts. 47 y 50 de la Ley N° 7987 para el día 03 de Octubre del cte. año a las 11:00hs. y a la parte demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda. En virtud de que surge de constancias de autos que la demandada es una sucesión y sin perjuicio de que se deberá notificar a los herederos denunciados a sus respectivos domicilios, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y 114 de la ley 7987, cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes, y a la audiencia de conciliación fijada precedentemente. Atento lo resuelto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia en autos: "Werner, Enzo Walter c/ Lyder Electrónica y/u otro – Dda. y su acumulado – Rec. De Casación" Sent. N° 5 de fecha 28/02/2006, hágase saber a la demandada que deberá concurrir con patrocinio letrado en los términos de los arts. 80 y 82 del CPCC, de aplicación supletoria atento lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 7987, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 del citado cuerpo legal. Emplácese al Dr. Elías Monte para que en el término de tres días cumplimente con los aportes al Colegio de Abogados (art. 35 de la Ley 5805). Notifíquese. Juez: Mercado de Nieto, Emma del Valle. Pro.Secretaria: Olmos, Valeria Evangelina. Deán Funes, 22 de agosto de 2018.

1 día - N° 167666 - \$ 539,59 - 22/08/2018 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N°118 suscripto en fecha 15 de Diciembre de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y Sra. Delgado, Juana Rosa DNI 4.771.114 sido extrañado por el mismo.

2 días - N° 167932 - \$ 345,20 - 22/08/2018 - BOE

## CITACIONES

Río Cuarto, la Sra Juez del Juz 1ra Inst. 2da Nom. Se hace saber a Ud. Que en estos autos caratulados "MOYANO DE JAUREGUI, Dora Beatriz por derecho propio y en nombre y representación de su hija c/Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, y Otros – Expediente N°1463554" se ha resuelto: Río Cuarto, 06 de julio de 2018.- Advirtiendo la suscripta que la Srta. Danisa Jáuregui Lorda ha adquirido la mayoría de edad, conforme partida de nacimiento

obrante a fs. 2; cítesela y emplácesela para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cese de pleno derecho la intervención del Sr. Asesor Letrado. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda – Jueza de 1º Instancia; Panella, Claudia Rita –Secretaria de 1º Instancia.

3 días - N° 167743 - \$ 559,47 - 24/08/2018 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. de las LAS VARILLAS, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 6821000 - - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SOLIS, BEATRIZ NATALIA - EJECUCIÓN PRENDARIA" ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 25/07/2018.- Atento lo solicitado, lo informado por el Registro de de Electores a través de la consulta efectuada por intranet y lo dispuesto por el oficial notificador a fs. 17 vta., cítese y emplácese a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. FDO. MUSSO, Carolina -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-ALVAREZ, Guadalupe - PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - N° 166883 - \$ 1300,40 - 28/08/2018 - BOE

RÍO CUARTO: El Señor Juez de 1era. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a la firma demandada, "YANGÓN S.R.L.," C.U.I.T. N° 30-70900425-1, en autos caratulados "PRO DE MAN S.A. C/ YANGÓN S.R.L. Y OTROS-ORDINARIO- EXPTE. N° 2691744-," para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 18 días del mes de Mayo del año 2018.- Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna –Juez de 1º Instancia; Dra. Carla Bettina Barbiani- Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 167312 - \$ 757,55 - 27/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Familia 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de la Ciudad de Córdoba en autos VERÓN CARINA GABRIELA C/ IBARRA HECTOR ROLANDO DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO EXPTE.6948750 cita y emplaza al Sr. Héctor Rolando Ibarra para que en el plazo de diez días comparezca para que formule propuesta de con-

venio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar en su caso todos los elementos en que se funde. Esclava Gabriela Lorena: Juez; Menta Marcela Alejandra: Secretaria. Córdoba, 25/07/2018

5 días - N° 167360 - \$ 482 - 27/08/2018 - BOE

En los autos caratulados: SOSA, JOSE EDUARDO C/ GIL, SILVIA MARIANA Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPEDIENTE: 6354893- J.1A INST.C.C.FAM.6A-SEC.12 - RIO CUARTO- Se ha dictado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 31 de julio de 2018...En consecuencia, atento lo solicitado, cítese a la codemandada, Sra. Mariana Silvia GIL, por el plazo de veinte (20) días mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial cinco veces, conforme lo prevé el art. 165 y 152 del CPCC... Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ARAMBURU, María Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA OTRO DECRETO: Río Cuarto, 14 de Junio de 2017...Proveyendo la diligencia obrante a fs. 13 vta.; Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y el certificado que antecede, provéase la demanda inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de daños y perjuicios en contra de la Sra. Silvia Mariana GIL y del Sr. Jonatan Exequiel PICHETTI, por el cobro de la suma de pesos 91.795,00 a la que se le imprimirá, de conformidad con lo dispuesto por el art. 418 1º del CPCC modificado por Ley 9334, el trámite de juicio abreviado.- Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de siete días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC...Notifíquese. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ARAMBURU, María Gabriela SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 166060 - \$ 2407,55 - 29/08/2018 - BOE

DR. JORGE E. MEYER, JUEZ del tribunal de Familia, Sala I, Vocalía 2, en el expediente N° C-056.149/15, Caratulado: "DIVORCIO – ORELLANA OSCAR C/ GLADIS GRACIELA RODRIGUEZ" hace saber que se ha dictado el siguiente PROVEIDO: "SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 DE DICIEMBRE DE 2015.- Por presentado el Dr. VICTOR GUSTAVO GARAY, en nombre y representación de OSCAR ORELLANA D.N.I. 7.809.209, por constituido domicilio legal y parte a mérito del Poder General para juicios que

adjunta.- Admitase el pedido de Divorcio formulado por el Sr. OSCAR ORELLANA, con conocimiento a la esposa Sra. GLADIS GRACIELA RODRIGUEZ D.N.I. 6.559.747, de lo manifestado sobre el convenio regulador, córrase traslado a la Sra. GLADIS GRACIELA RODRIGUEZ por el termino de 10 (DIEZ) días (art. 438/439 C.C.Y C.).- Notifíquese Art. 155 C.P.C PROVEIDO Fs. : "SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DE AGOSTO DE 2016.- Atento las constancias obrantes en auto y lo peticionado a fs. 42, notifíquese a la Sra. GLADIS GRACIELA RODRIGUEZ D.N.I. 6.559.747, mediante edictos a publicarse por tres veces en cinco días en un diario de la Prov. de Córdoba y el Boletín Oficial, a quien se lo emplaza para presentarse en esta Voc.II del Tribunal de Familia sito en calle Gral. Paz N° 625 de esta ciudad en el plazo de 5 días hábiles de la última publicación.- DILIGENCIAS A CARGO DEL LETRADO.- Notifíquese Art. 155 C.P.C.- FDO. Dr. Jorge E. Meyer-Juez, ante mi Dra. PATRICIA CAROLINA BURGOS-PROSECRETARIA.- "SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 DE JULIO 2017.- Ampliándose el decreto de fs. 43, notifíquese a la Sra. GLADIS GRACIELA RODRIGUEZ D.N.I. 6.559.747 mediante edicto en un diario local de amplia circulación de la Provincia de Córdoba, como así también en el Boletín Oficial de esa provincia, ampliense los plazos en 11 días a favor de la demandada, ella en razón de la distancia.- DILIGENCIA A CARGO DEL LETRADO.- Notifíquese Art-155 C.P.C.- FDO Dr. Jorge E. Meyer – juez, ante mi Dra. PATRICIA CAROLINA BURGOS-PRSECRETARIA.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DE OCTUBRE DE 2017.-

3 días - N° 166413 - \$ 1786,08 - 24/08/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. y 43ra. Nom. CyC, Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VALDEZ, HECTOR ARTURO C/ ZARAZAGA, MARCIAL JULIO Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACION" Expte. Nro. 5613121, CITA Y EMPLAZA al Sr. Marcial Julio Zarazaga, LE. 6483341 y a los herederos del Sr. Guillermo Horacio Zarazaga, LE.7176148, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Héctor Gustavo Ortiz - Juez de 1ra. Inst. - María Alejandra Romero - Secretaria

5 días - N° 166430 - \$ 615,65 - 23/08/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com. de 30. Nom. Sec SCOZZARI de la Cdad de Cba, en los autos carat: DE CASTELLI, ANTONIO ALBERTO C/ FIDEICOMISO PUEYRREDON 600/605 – ORD EXPTE: 6736776", Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de 20 días compa-

rezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 08/11/17 Fdo Dr. Ossola, Juez; Dra. PRINI. Prosecre y 24/07/18 fdo Dra. SCOZZARI, secret.

5 días - N° 167689 - \$ 350 - 28/08/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos caratulados "BUFFA, ANTONIO LORENZO C/ LUQUE DE VISMARA, ANA MARIA Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. N° 3459402) ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 27/07/2018.- Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese a los herederos del co demandado Carlos Eduardo Vismara para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga (art. 97 CPCC), bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial; debiendo asimismo citárselos en los domicilios denunciados. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria. Oficina, agosto de 2018.

5 días - N° 166559 - \$ 1059,50 - 22/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. 17º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, JORGE EMILIANO C/ GAMBELLA, PEDRO SALVADOR - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp. N° 6915731", cita y emplaza al demandado, Sr. GAMBELLA, PEDRO SALVADOR, DNI 22.664.242; a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin se publican los presentes edictos. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. BELTRAMONE, Veronica Carla (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); OLIVO de DEMO, Silvia Raquel (PROSECRETARIO/A LETRADO); Córdoba, 13/08/2018.

5 días - N° 167135 - \$ 680 - 28/08/2018 - BOE

En los autos "6635835 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEBALLOS, ESTEBAN RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CEBALLOS ESTEBAN RODOLFO D.N.I 26489767. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 25 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 501143572017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 165212 - \$ 1269,05 - 27/08/2018 - BOE

BELL VILLE, 30/07/2018. Atento constancia de fojas 18, proveo a fojas 7/8 Dése a la presente demanda trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del señor ALFREDO AGUIRREZ, por edictos que se publicarán por cinco veces en el diario Boletín Oficial y otro a elección del solicitante, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 167317 - \$ 622,25 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUCERO LUIS MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300546, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 5436.39.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 166255 - \$ 406,02 - 23/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUQUE ELBA ESTER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758053), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$1741,4), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008210983, emitida por

la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándose y emplazándose para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 166339 - \$ 2095,70 - 22/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/TOURN MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527092, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166257 - \$ 754,25 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/QUINTEROS VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 3401470, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166258 - \$ 759,20 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/LAPALMA ALBERTO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp-



te N° 1561747, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166259 - \$ 759,20 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/POLLA DANIEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6370898, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166261 - \$ 757,55 - 27/08/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/OJEDA GASTON MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6370909, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166262 - \$ 754,25 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANTILLAN SILVIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511936, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166263 - \$ 772,40 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SALDUMBERE VIVIANA EVANGELINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2692156, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166264 - \$ 782,30 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/RODRIGUEZ LUIS ERNESTO JUAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166266 - \$ 777,35 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AHUMADA OSCAR DUILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326409, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7903.45.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 166284 - \$ 407,01 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas

de la Provincia de Córdoba C/MERLO JORGE CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1523869, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166267 - \$ 762,50 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CARABAJAL RAUL ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485590, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 166269 - \$ 769,10 - 27/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ACOSTA NESTOR RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2543482, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 10292.52.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 166287 - \$ 406,02 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BAUMANN EUGENIA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2593493, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 10967.63.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por

el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 166288 - \$ 412,95 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2687907, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 24025.89.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 166290 - \$ 408 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2964017, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 21039.74.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 166293 - \$ 407,01 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLAVICENCIO LUIS HUMBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6308036, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 21191.02.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 166294 - \$ 414,93 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LAVIA ALCIDES GERARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp.

6303189, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 12044.16.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 166296 - \$ 410,97 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GARCIA LUCAS ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6461744, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 23526.69.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 166298 - \$ 409,98 - 23/08/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROJAS CESAR ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6510577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 23145.23.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 166299 - \$ 407,01 - 23/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTAÑAREZ RODOLFO EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5761234), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$1699,62), en concepto de Acreencia no tribu-

taria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008238903, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 166342 - \$ 2123,75 - 22/08/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUGONES , MARIELA CAROLINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6589397; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2018. Incorpórese publicación de edictos en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2018. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 166365 - \$ 1023,20 - 27/08/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDEL , MARIELA Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706820; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2018. Incorpórese publicación de edictos en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: Que se encuentra vencido el término

por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/08/2018. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 166372 - \$ 1016,60 - 27/08/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEZZANA LEON S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589757) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la SUCESION INDIVISA DE PEZZANA LEON por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 15 de diciembre de 2017.

5 días - N° 166373 - \$ 1100,75 - 24/08/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCHINO SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2632968)", cítese y emplácese a los herederos de SANTIAGO LUCHINO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/03/2018.-

5 días - N° 166516 - \$ 874,70 - 22/08/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE VIRUE CARLOS MARCELO (CUIT 20019848400) - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416411", cita a: SUCESIÓN INDIVISA DE VIRUE CARLOS MARCELO, de conformidad a lo

dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Bane gas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 166733 - \$ 1127,15 - 23/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046378)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/08/2018.- Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADA MARÍA ENRIQUETA. Capital \$ 144009,87, intereses \$ 18493,22, gastos \$ 5997,68, honorarios estimados de sentencia \$ 10968,96, art. 104 inc 5 ley 9459, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 16353,62. Total planilla \$ 198060,51.

5 días - N° 166837 - \$ 975,35 - 23/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798573)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10/08/2018.- Por adjunta cédula de notificación. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Capital \$ 21929,74, intereses \$ 3709,53, gastos \$ 1286,44, honorarios estimados de sentencia \$ 2711,72, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2033,79, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2850,41, Total planilla \$ 34521,63

5 días - N° 166845 - \$ 1010 - 23/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte

demandada SERPA ALBA LUCIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SERPA ALBA LUCIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873683)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/08/2018.- Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$ 18343,86, intereses \$ 4468,15, gastos \$ 1359,34, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 32374,27

5 días - N° 166855 - \$ 907,70 - 23/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CHANAN ABDON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHANAN ABDON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873671)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/08/2018.- Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE MARIA ENRIQUETA. Capital \$ 40470,06, intereses \$ 9786,79, gastos \$ 1759,36, honorarios estimados de sentencia \$ 3392,34, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 5188,11. Total planilla \$ 62833,82.

5 días - N° 166860 - \$ 897,80 - 23/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORIA JORGE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6111268), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: DRA.ANA ROSA GUIDOTTI, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$3330,33), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009487230, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20)



días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 166905 - \$ 2178,20 - 24/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CLAVERO FEDERICO GASTON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5892323), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: DRA.ANA ROSA GUIDOTTI, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$4154,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008805058, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 166938 - \$ 2194,70 - 24/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TARCAYO GUILLERMO JULIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6063117), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: DRA.ANA ROSA

GUIDOTTI, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009367272, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 166942 - \$ 2178,20 - 24/08/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AFFRANCHINO ELIANA DESIREE S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658308) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a AFFRANCHINO ELIANA DESIREE (DNI 34.542.401) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 2 de julio de 2018.

5 días - N° 167078 - \$ 1011,65 - 24/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN MARTIN GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952680), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y

de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$4463,1), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008949722, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 167096 - \$ 2112,20 - 27/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS REYNOSO HECTOR RAUL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6062308), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009371600, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE.

FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 167101 - \$ 2107,25 - 27/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BLANCO LUIS ADRIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6062119), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de OCHO MIL NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8097,48), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009371152, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 167107 - \$ 2102,30 - 27/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HEMBRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368634)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de agosto de 2018.-.....A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de

la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 167116 - \$ 1868 - 24/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368631)", se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 10 de agosto de 2018.- ... A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA.Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 167172 - \$ 1871,30 - 24/08/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. y Fam. de 4a. Nom. Sec única de ejecución fiscal de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS EDUARDO ROQUE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6557965), domicilio Tribunal: Dean Funes 453 Río Cuarto, ordena: Río

Cuarto, 28/10/2011. ... En consecuencia y atento lo petitionado, cítese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 4, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118, .- notifíquese. Fdo. Dra. Tibaldi de Berteau, Juez. Dra, Cuesta, secretaria.-

5 días - N° 167271 - \$ 2490,60 - 23/08/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VOLPE HUGO ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VOLPE HUGO ALEJANDRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495259, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Por cumplimentado el decreto de fecha 03/05/2018.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. - FDO GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 167375 - \$ 2311,20 - 23/08/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en autos: "Expte 3379190 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARENGO, ANDREA JUDITH y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 06/08/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al codemandado Fabián Alberto Francone, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.:

Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 167378 - \$ 1274 - 27/08/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ DOVER, María Valeria -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4952997. (Parte demandada: JUAREZ DOVER, María Valeria) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Lopez, Ana Laura – Prosecretaria - Monto de la Planilla de liquidación al 31/10/2012 \$ 3511,19. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 167434 - \$ 1155,20 - 28/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIDELA ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5890012), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$5191,17), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008803505, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFI-

CADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 167489 - \$ 2097,35 - 28/08/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234310)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15/08/2018..... Procédase a la citación por edictos en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. FDO. MARSHALL MASCO Efrain. Cítese y emplácese a la parte demandada VACA LUISA CRISTINA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 167495 - \$ 1292,15 - 27/08/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARROYO CESAR NICOLAS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARROYO CESAR NICOLAS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260424)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ..... Procédase a la citación por edictos en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. FDO. MARSHALL MASCO Efrain. Cítese y emplácese a la parte demandada ARROYO CESAR NICOLAS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 167498 - \$ 1234,40 - 27/08/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte

demandada BRUNO JORGE WALTER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRUNO JORGE WALTER s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260426)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15/08/2018. .... Procédase a la citación por edictos en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese.- FDO. MARSHALL MASCO Efrain. Cítese y emplácese a la parte demandada BRUNO JORGE WALTER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 167499 - \$ 1249,25 - 27/08/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada LATINO JULIO BALTAZAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LATINO JULIO BALTAZAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260655)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15/08/2018. .... Procédase a la citación por edictos en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese FDO. MARSHALL MASCO Efrain. Cítese y emplácese a la parte demandada LATINO JULIO BALTAZAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 167501 - \$ 1255,85 - 27/08/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°:2, Secretaría Unica de Gestión Común, Domicilio Arturo M. Bas n°: 244, PB de esta Ciudad, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OYOLA JULIO JORGE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 6811221, LIQUIDACION N°:5015780436, CITA a: OYOLA JULIO JORGE Y STRAPPAZZON CLAUDIA MILENA... De conformidad con el art 2 de la ley 9024 y sus modificatorias: CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para



que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procuradora- Dra Silvia Ines Luna, M.P: 1-26306

5 días - N° 167517 - \$ 1031,45 - 28/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria única de gestión común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ROQUE EDUARDO - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 6811220, LIQUIDACION N°: 501575482017, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA ROQUE EDUARDO: "Córdoba, 21 de junio de 2018. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: Ponsella Monica- Prosecretaria" Procuradora Fiscal, Dra Silvia Ines LUna, M.P: 1-26306.

1 día - N° 167680 - \$ 241,60 - 22/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ VIVIANA SILVIA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6811223, LIQUIDACION N°: 501583642017, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: JUAREZ VIVIANA SILVIA ... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna

5 días - N° 167690 - \$ 972,05 - 28/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 13, cita a comparecer a la Sra. DESIREE RAMONA FLAVIA CORTEZ, D.N.I. N° 35.581.370, a la audiencia prevista por el Art. 56 de la Ley 9944, el día 27 del mes de AGOSTO de 2018 a las 15.00 hs., a llevarse a cabo en la sede de la U.G.A sita

en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 2, en los autos caratulados "C., I. E. S. - C, A. M. - CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 7385443" Hágase saber a la Sra. DESIREE RAMONA FLAVIA CORTEZ que deberá comparecer con patrocinio letrado o manifestar su voluntad de contar con asistencia jurídica gratuita. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez - PIPINO, Ariana: Prosecretaria. Cba, 16 de agosto de 2018. -

3 días - N° 167730 - s/c - 22/08/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA de MORESI, EMILIO HELVECIO; y a la SUCESIÓN INDIVISA de RIGANTI, RAUL LUIS, que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO C/ MORESI, HELVECIO EMILIO (HOY SUCESIÓN) Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO (Expte. 6467396)" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/07/2018. Incorpórese edictos. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. Firmado digitalmente por Gil, Gregorio Vicente.

5 días - N° 167439 - \$ 1059,50 - 27/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA de MORESI, EMILIO HELVECIO; y a la SUCESIÓN INDIVISA de RIGANTI, RAUL LUIS, que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO c/ SUC. DE MORESI, H. y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO (Expte. 6467406)" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/07/2018. Por adjuntada publicación de edictos. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. Firmado digitalmente por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 167445 - \$ 1052,90 - 27/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones

Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA de MORESI, EMILIO HELVECIO; y a la SUCESIÓN INDIVISA de RIGANTI, RAUL LUIS, que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO c/ SUC. DE MORESI, H. y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO (Expte. 6467408)" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/07/2018. Por adjuntada publicación de edictos. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese. Firmado digitalmente por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 167446 - \$ 1052,90 - 27/08/2018 - BOE

## SENTENCIAS

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1ª. Ins. Civil, Com., de Conc. y Flia., en autos "SOSA JORGE LUIS - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte. N° 6859824), ha dictado la siguiente resolución "AUTO NÚMERO: CIENTO DIECINUEVE. Deán Funes, 04/06/2018.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado por el actor Sr. Jorge Luis SOSA, DNI N° 10.155.206 y, en consecuencia, ordenar la cancelación del plazo fijo transferible certificado N° 6314007988, constituido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Villa de María, por la suma de pesos cincuenta y uno mil seiscientos treinta y cuatro con ochenta y seis centavos (\$ 51.634,86), otorgado con fecha ocho de septiembre de dos mil diecisiete (08/09/2017), a la fecha de vencimiento que opera el día tres de septiembre del año dos mil dieciocho (03/09/2018). ... 3º) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince (15) días mediante edictos ..., emplazando por sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación para que comparezcan quienes se consideren con derecho y formulen su posición en estos obrados, bajo apercibimiento de ley....- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Deán Funes, 27 de Junio de 2018.-

15 días - N° 164964 - \$ 4980,30 - 27/08/2018 - BOE

## USUCAPIONES

AUTOS : "LABARTHE GRISELDA AMADA - USUCAPION " ( Expte 1777379)":- Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "LABARTHE GRISELDA AMADA - USUCAPION

" ( Expte 1777379)" que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a Maria Clara Charras , Ana Rosa Charras ; Emma Mercedes Gregores ; Jose Luis Midey ; Maria Dolores o Naria Dolores Martinez Avila de Midey o sus sucesores a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario " La Voz del Interior "y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a la Municipalidad de Mina Clavero , y a los colindantes Hector Eduardo Rafael Saenz y Rodolfo Jose Flores o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno rural , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en el Paraje denominado "Alto de la Cañada Larga " , Pedania Transito , Departamento San Alberto , Provincia de Cordoba , cuyos datos catastrales , medidas y colindancias según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Julio Ignacio D Antona , visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia con fecha 15-04-2013 , Expediente Provincial nro 0587-001662/2013 son las siguientes : DATOS CATASTRALES : Lote designado como Nro 488322-311905, Dep.28 ; Ped. 03 ,Hoja : 204 ; Parcela : 488322-311905.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguiente : Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, y recorriendo la parcela en sentido horario, el limite comienza con el lado A-B, con rumbo Nor-Este y que mide 7,88 metros, lindando con calle Publica vecinal; a partir del vértice B, y con ángulo de 176°06', sigue el lado B-C, con rumbo Nor-Este, y que mide 8,38 metros, lindando con calle Publica vecinal; a partir del vértice C, y con ángulo de 91°17', sigue el lado C-D, con rumbo Sud-Este, y que mide 68,58 metros, lindando con posesión de Héctor Eduardo Rafael Saez- Parcela sin designación-; a partir del vértice D, y con ángulo de 72°28'; sigue el lado D-E, con rumbo Nor-Oeste, y que mide 21,65 metros, lindando con Camino Publico; y a partir del vértice E, y con ángulo de 103°28'; sigue el lado E-A, con rumbo Nor-Oeste, y que mide 62,05 metros, lindando con posesión de Rodolfo José Flores- Parcela sin designación-; constituyendo el lado

E-A el ultimo de la parcela, el que llegando al punto de partida A, cierra la figura, con un ángulo en este punto de 96°41'; y resultando así una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (1.212,72 m2).- AFECTACIONES DE DOMINIO : Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial los siguientes dominios : 1.- F° 1969.- A° 1953.-a nombre de Maria Clara Charras y Ana Rosa Charras ; 2.- F° 21530 , A° 1985 a nombre de Emma Mercedes Gregores ; 3.- F° 23168 , A° 1985 a nombre de Jose Luis Midey y Maria Dolores Martinez Avila de Midey .- CUENTA AFECTADA : Que afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas de la Provincia numero 28-03-0463707/5 . Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia ( Juez ) .- Dra. Maria Carolina Altamirano (Prosecretaria Letrada ) .- Oficina 18 de Junio del 2018.-

10 días - N° 160478 - s/c - 03/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N.2, de Villa Dolores, Cba, en autos SANTILLAN, JUANA MICAE-LA-USUCAPION, expediente N 2512889, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, : Según expediente provincial de mensura Nmensura N 0587-002075 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 06 de nov de 2014, la tierra a usucapir se encuentra ubicada en Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Lugar Los Pozos sobre calle pública S/N; tratándose de lote 466486-306062, que mide y limita: al NORTE: tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide setenta y seis , con ochenta y nueve centímetros, ángulo doce-uno-dos mide noventa y cuatro grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y un segundos al ESTE: tramo dos-tres, con rumbo suroeste mide ciento cuarenta y tres metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo uno-dos-tres mide noventa y nueve grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y siete segundos al SUR, es una línea quebrada compuesta de tres tramos tramo tres-cuatro con rumbo noroeste, mide veintitrés metros, treinta y tres centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta y tres grados, cincuenta y un minutos, treinta y siete segundos; tramo cuatro-cinco con rumbo noroeste mide veintidós metros sesenta centímetros , ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento cuarenta y nueve grados, veintiocho minutos, treinta y cuatro se-

gundos; tramo cinco-seis con rumbo noroeste mide veinte metros noventa y dos centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento noventa y un grados, tres minutos diez segundos , OESTE, es una línea quebrada compuesta de siete tramos, tramo seis-siete con rumbo no oeste, mide dieciocho metros veinticinco centímetros , ángulo cinco-seis-siete mide ciento treinta y ocho grados cincuenta y ocho minutos veintisiete segundos, tramo siete-ocho con rumbo noreste mide veintisiete metros sesenta y seis centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento cuarenta y tres grados once minutos diecinueve segundos , tramo ocho-nueve con rumbo noroeste, mide veinte y un metros quince centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y siete grados dieciséis minutos cincuenta y cuatro segundos, tramo nueve diez con rumbo noroeste mide diecinueve metros cincuenta y dos centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento noventa y ocho grados, dieciocho minutos nueve segundos, tramo diez-once con rumbo noroeste mide veinticuatro metros cuarenta y cuatro centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento ochenta y siete grados siete minutos once segundos; tramo once-doce con rumbo noreste, mide diez metros con sesenta y nueve centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento cuarenta y dos grados treinta y cuatro minutos cincuenta y seis segundos – y cerrando la figura, tramo doce-uno con rumbo noreste mide diecisiete metros cincuenta y siete centímetros , ángulo once-doce-uno mide ciento setenta y tres grados, veintisiete minutos cinco segundos. Con una superficie de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, LINDANDO: AL Norte con posesión de Bare Omar Darío, parcela sin designación; al Sur con camino público, al Este con propiedad de Omar Bare Darío M.F.R.1279427 Parcela 2514-3375 Exp.0033-027231/07 y con propiedad de Bare Omar Darío M.F.R 1279428 Parcela 2514-8775 Expe.0033-027231/07; al Oeste con camino público . NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29, Pnia:02; Parcela:466486-306062, Sup:9.508m2.EL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR NO AFECTA DOMINIO.Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios,

si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los titulares de la cuenta según la DGR, sucesores de Domingo Maldonado, y a los colindantes, Omar Darío Bare, José Alberto Gau, Carlos Enrique Rondina, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Firma: ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA LARGHI de VILAR, María Alejandra - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 161201 - s/c - 03/09/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Gisela María Cafure, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "CAPACH, Miguel Angel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. N° 4493813" AUTO NÚMERO: DOSCIENTOS DIECISIETE.- Córdoba, VEINTIOCHO (28) de abril de dos mil quince. Y VISTOS: Estos autos caratulados "CAPACH, MIGUEL ANGEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE 1047590/36" (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: Aclarar la Sentencia número setenta y tres de fecha dieciséis de marzo de dos mil quince, obrante a fojas 435/448, en el RESUELVO al punto IV en donde dice : "...Imponer las costas por su orden y diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Judith Natale, Fernando N. Tomassi y Daniel Eduardo González, por la intervención que han tenido en autos como letrados de la parte actora, hasta tanto exista base para su determinación." debe decir: "...Imponer las costas por su orden y diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Judith Natale y Fernando N. Tomassi por la intervención que han tenido en autos como letrados de la parte actora; y del Dr. Daniel Eduardo González, como letrado de las codemandadas Esther del Valle Barsamello, Luisa Petrona Barsamello y Marta Elena Barsamello." II- Certifíquese por Secretaria en el protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo. Aldo R. S. Novak (Juez De 1ra. Instancia).

10 días - N° 161406 - s/c - 30/08/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina Ivana López, en los autos caratulados "BURRI, PAMELA ANAHI – USU-

CAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2756027, cita y emplaza a los Sres. Maria Margarita Piazza y Aragon, Jose Francisco Piazza, Teresa Piazza, Margarita Piazza, y Raul Jose Piazza y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto de la presente a los efectos de ley: El mismo pertenece a una mayor superficie, cuyos datos son, Matrícula N° 1.617.747, Nom. Cat. 24.01.01.01.02.014.007, Cta. D.G.R. 24-01-0.715.216/5. Ubicación de la fracción objeto de Usucapión: Calle San Martín N° 44, Ped. Achiras, Dpto. Río Cuarto, Prov. de Cba., Partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 88° 22' y con una distancia de 13,57 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 94° 57', lado B-C de 22,75 m.; a partir de C, con un ángulo interno de 89° 05', lado C-D de 14,90 m.; a partir de D, con un ángulo interno de 87° 36', lado D-A de 23,72 m.; encerrando una superficie de 330,28 m2. Linderos: en su lado A-B parcela 6 de: Juan Spolita Matrícula N° 1.020.188, Cta. N°: 24-01-0.106.645/3, lado B-C con Parcela 24 de: Alberto Di Carlo, Matrícula N° 1.418.497, Cta. N° 24-01-2.479.740/4, lado C-D con calle San Martín, lado D-A con Parcela 7 (resto) de José Francisco Piazza, Teresa Piazza, Margarita Piazza, Raúl José Plaza y María Margarita Piazza y Aragón.-

5 días - N° 162002 - s/c - 30/08/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Bell Ville, Secretaría N° 2 hace saber que en los autos caratulados " GIOLITTO DE GROSSO, CLAUDIA FABIANA - USUCAPION" (Expte. 7082309 ) se ha resuelto citar y emplazar a los accionados indeterminados e inciertos -SUCESORES Y/O HEREDEROS DE Ismael Pereyra Y/O CONTRA QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS- sobre el inmueble que se individualiza como Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras, ubicado en la localidad de Laborde, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que afecta la forma de un rectángulo ubicado en la esquina de las calles Bolívar y Obispo Esquiú, que se designa como LOTE 3, de la MANZANA 24 VEINTICUATRO, que mide cuarenta metros de frente al Oeste sobre calle Obispo Esquiú, y por cincuenta de frente al Sur sobre calle Bolívar y cuarenta metros en su lado Este y cincuenta metros de su lado Norte, o sea una superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS, y linda al

Norte con lote seis de Walter Rene Parolo, al Este con lote veintisiete de Eustacio Guzman, al Sud con calle Bolívar y al Oeste con calle Obispo Esquiú.- Actualmente empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 3604-1559554-5, con nomenclatura catastral C01, S01, M024, P003.- . Para que en el plazo de veinte (30) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.). Fdo.: SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; BAEZA, Mara Cristina – SEC. JUZG. 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 163736 - s/c - 22/08/2018 - BOE

.VILLA MARIA-El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela M. Hochsprung, hace saber que en los autos: MONTI CLAUDIA JOSEFA – MEDIDAS PREPARATORIAS – (Expte N° 363997); se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 40. Villa María, 30 de mayo de 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Claudia Josefa MONTI (DNI 13.790.804), CUIL/CUIT 27-13790804-8, nacida el día 13 de diciembre de 1954, casada en primeras nupcias con Jorge Omar Costa, con domicilio en calle San Luis 578 de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, adquirió el día 15/10/2004 por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "lote 12 de la manzana 89, nomenclatura catastral de la provincia como CIRC01, SEC. 01 MZ. 16 y Nomenclatura Catastral Municipal como CIRC. 01, Sec. 01., Mza. 89, y que tiene las siguientes medidas y linderos: 14,46 mts. en el costado NOR-OESTE (LÍNEA L-B) lindando en este costado con calle Salta; el costado NOR-ESTE está formado por una línea que parte del extremo NOR-OESTE, formando un ángulo de 99° 7', del costado anterior hacia el ESTE SUD-ESTE que mide 55,75 mts. (línea B-C) que linda en su totalidad con el Ferrocarril General Bartolomé Mitre, desde aquí con rumbo SU-SUD-OESTE formando un ángulo de 87° 24' un tramo recto de 23,81 mts. (línea C-K) que linda con Ferrocarril General Bartolomé Mitre y a continuación y en la misma dirección que el anterior, con la firma Construcciones SRL y SCALTEO SA, y desde este extremo SUD-ESTE parte una línea recta en ángulo de 83° 08, hacia el NOR-OESTE que mide 57,77 mts. (línea K-L) y que linda en su costado SUD-OESTE con lote de propiedad de las firmas CONSTRUCCIONES S.R.L. y SCALTEO S.A., cerrando la figura y encuadrando



do una superficie total de un mil ochenta metros veinte decímetros cuadrados (1.080,20 mts./2), todo conforme al plano de mensura de posesión, visado y aprobado el día 19 de julio de 2004 por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. N° 0033-88898/04, inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 16041554574/3, sin poseer inscripción dominial ante el Registro de la Propiedad por ser el titular del mismo desconocido". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de Claudia Josefa MONTI. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Diferir la regulación de honorarios. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. FLORES, Fernando Martin JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. -

10 días - N° 163827 - s/c - 27/08/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. CC de Río 4º, en autos caratulados : "CORTEGGIANO, ANTONIO ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 1266761", ha decretado: "Cítese y emplácese a Horacio Reinaldo DALVIT, Arturo Ramón LISA y Dora Adela LISA de DALVIT y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Descripción del inmueble: Ubicado sobre calle Lago Lacar n° 2365, de la ciudad de Río Cuarto y que se describe como: "Lote de terreno ubicado en Villa Dalcar, Pedanía Y Departamento de Río Cuarto, de esta Provincia que se designa como Lote 19, de la Manzana 20, que mide 11,50 mts. de frente, por 45,60 mts. de fondo, ósea una Superficie total de 524,40 Mts2, lindando al Norte con calle Pública (hoy Lago Lacar), al Sur Lote 8 de Roberto Garavaglia, al Este con Lote 20 de propiedad del actor, y al Oeste con Lote 18 de Jose Luis Nardoni y fondos del 14 de Gustavo Enrique Jaureguy .- Afecta de manera total la Matrícula 1.564.144.Río cuarto, 24 de Mayo de 2018, Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez, Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.-

10 días - N° 163894 - s/c - 30/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en los autos

"FUENTES, NORA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 342002 ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 02/03/2017. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado el art. 781 del C de P.C., téngase por iniciada demanda de usucapion, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes.-1) Cítese y emplácese a los titulares registrales de los inmuebles: Sres. Luis Agustín Carnevale, Beatriz Rodríguez de Fuente Corral, Marta Cuffa, Marcela Cuffa, María Angela Cuffa e Iris Alejandra Cuffa en su carácter de propietarios y al Sr. Miguel Angel Cuffa en el carácter de Usufructuario, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretenden usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.-4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de José de la Quintana, durante treinta días y en la Comuna mas cercana a los lotes en cuestión- Comuna de San Isidro,-a cuyo fin ofíciese.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC). "- Fdo.: Dra. VIGILANTI (Juez) - Dra. GONZALEZ (Prosecretaria letrada).-

10 días - N° 165328 - s/c - 17/09/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ra. Inst. y de 1ra. Nom. C. C. y Flia., Sec.01 de Villa María, en los autos caratulados EXTE: 7315455- DELPINO, PATRICIA MARIA - USUCAPION, cita y emplaza a los sucesores del demandado CESAR

OSCAR GATTI y al Sr. LUIS OSVALDO GATTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Nueva, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado Cesar Oscar Gatti practicarse por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciese al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FIRMADO: DR. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / DRA. GOMEZ, Nora Lis - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA // Descripción del inmueble: Una fracción de terreno con las mejores que contenga, ubicada en las inmediaciones norte de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín de esta Provincia de CORDOBA, que constituye el solar numero Seis, de la Manzana numero Treinta y Seis, y consta dicho lote de: quince metros de frente, por treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros de fondo, ósea una superficie de Cuatrocientos Ochenta y Nueve metros sesenta y cinco centímetros cuadrados, lindando (según títulos); al norte, con el lote número siete de Anibal Olmedo; al Este, con la calle Lima; y al Sud y Oeste, con los lotes número cinco y cuatro respectivamente de doña Honoria Maldonado de Sant-Giuly.- Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número 1605-0.183.973/3. Con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Localidad 23, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 070, Parcela 100. El dominio figura inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Folio 1056, Tomo 5 del año 1935.

10 días - N° 165385 - s/c - 22/08/2018 - BOE

SE HACE saber que en los autos caratulados "SAC 3329189 - ASTUDILLO, LAZARO OSCAR - USUCAPION", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial Familia y Conciliación primera Nominación de la

Ciudad de MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 31/10/2016.- Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese cítese y emplácese al SR. Carmelo Pedro Bruno, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir (una fracción de terreno que se encuentra ubicado en corral de Bustos-Ifflinger, pedanía liniers, departamento Marcos Juárez, Pcia de Cordoba, que se designa según planod e subdivisión planilla 32234 como lote 12 de la manzana 68, a nombre de CARMELO PEDRO BRUNO, y que linda al Noroeste con calle ROSARIO, al Noreste en parte con parcela 014 de Irma AGUSTINA DAL PARA, y en parte con parcela 004, al Sureste parcela 009 y al Sudoeste parcela 012, las tres últimas empadronadas a nombre de CARMELO PEDRO BRUNO, superficie de 353,87 mts. 2), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO. DR. TONELLI, José María.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. DE OLMOS FERRER, Estefanía.- PROSECRETARIO LETRADO".- OTRO DECRETO: "Marcos Juárez, 7 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y de acuerdo a las constancias de autos, revóquese por contrario imperio y sólo en forma parcial, el proveído de

fecha 31/10/2016 (fs. 93) en lo que respecta a la citación de Carmelo Pedro Bruno y en su lugar, dispónese lo que a continuación se expresa: cítese y emplácese a los sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Corral de Bustos. Notifíquese juntamente con el decreto de fs. 93.- FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 165572 - s/c - 24/08/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de Río Cuarto, secretaría n° 11 a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados "RAVETTA ALBERTO FRANCISCO – Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. 2439846) se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 10/05/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de fs. 79/81.-Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de los sucesores del Sr. Motta Romeo; de los sucesores del Sr. Motta Sigelfrido; de los sucesores de la Sra. Motta Angela declarados cfrme. Al N°3 de fecha 03/02/1993 (Of. de Juz. de 5° Nom. Sec. 10. f. 130): Geovaldo Ángel Tardivo, María Clyde Tardivo y Olga Mavel Tardivo; de los sucesores de la Sra. Motta Amalia declarados cfrme. A.l N° 92 de fecha 19/03/2004 (f. 135): Tossolino RauL Domingo y Tossolino Julio Luis; de los sucesores de la Sra. Motta María; de los sucesores de la Sra. Motta Elena; de los sucesores de la Sra. Motta Derodina; del Sr. Spernanzoni Juan Carlos; del Sr. Motta Victor Hugo; de la Sra. Motta Rossa; del Sr. Possero Elsa; del Sr. Possero Osvaldo, de los sucesores de la Sra. Centín María Luisa cfrme. Al N° 519 de fecha 13/10/2004 (f.141): Motta Blanca Inés, Motta Irene Estela y Motta Nelly Catalina, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de terreno baldío, ubicado en la localidad de Alcira Gigena, Estación Gigena, Departamento de Río Cuarto, Pedanía Tegua, de la Pcia. de Córdoba, el cual se designa como Lote 38 de la Manzana 12, ubicado en la intersección del Boulevard General Roca y calle Buenos Aires s/n, mide y linda: al Sud-Este lado A-B con ángulo B de 90°00' mide 30,00 metros con calle

Buenos Aires, al Sud-Oeste lado B-C con ángulo en C de 90°00' mide 34,99 metros con Boulevard General Roca, al Nor-Oeste lado C-D con ángulo en D de 89°54' mide 30,06 metros, lindando con parcela 24 (lote 1) de Ferreyra María Alicia y al Nor-Este lado D-A con ángulo en A de 90°06' mide 35 metros, con parcela 20 (lote 2A) de Martínez Juan Carlos, encerrando una superficie total de MIL CINCUENTA METROS NOVENTA Y TRAS DECÍMETROS CUADRADOS. Designación Catastral de la Pcia. de Córdoba: Dpto: 24, Ped: 04, Loc:03, C: 01, S: 01, M:108, P: 38 y Municipal: C: 01, S: 01, M: 12, P:38. Dicho inmueble se encuentra conformado por la unión de tres lotes inscriptos en el Registro de propiedad bajo la Matricula N° 1.564.493; N°1.564.505 y N° 1.564.519; e inscriptos en la Dirección General de Rentas bajo los N° 240416664553; 240416664561 y 240416664570; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local, sin perjuicio de librar cédulas a los domicilios denunciados. Asi también cítese a los colindantes Martínez Juan Carlos y Ferreyra María Alicia en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alcira Gigena, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN.- Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana- Juez de 1era. Instancia.- MANA Carla- Secretaria. Río Cuarto, 31 de Julio de 2018

10 días - N° 165801 - s/c - 27/08/2018 - BOE

En Autos: "PELIZZETTI, MIGUEL PEDRO – USUCAPION" Expediente N° 1592504 del 29/10/2013 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, a cargo del Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría n° 6 a cargo del Dr. Gonzalez Alejandro, sito en calle Dante Agodino 52 de ésta ciudad, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23 de mayo de 2018.- Cítese y emplácese a los suce-

sores de Ignacio Avelino Sanchez y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble (art 782/3 CPC) por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días, para que comparezcan a deducir su oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele por representante al señor Asesor Letrado.- Descripción del inmueble: UNA FRACCION de terreno baldía formada por la manzana número cuarenta y ocho parte Sud del pueblo de Devoto, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Manuel Bernardes aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 28 de Setiembre de 2005 en Expediente n° 003-003083/05 se designa como lote DOS que mide: 86,00 mts en sus costados Norte (línea D-A) y Sud (línea B-C) y 86,00 mts en sus lados Este (línea A-B) y Oeste (línea C-D) lo que hace una superficie total de 7.396,00 mts<sup>2</sup> y linda: al Norte con calle San Juan; al Este con calle 75 Aniversario; al Sud con calle Tucumán y al Oeste con calle R.J. Cárcano.- Inscripción Dominio: Consta inscrita en el protocolo de DOMINIO al n° 9.628, folio 11.698, tomo 47 del año 1957, Hoy Matrícula nro 1.597.592 a nombre de Ignacio Avelino SANCHEZ.- El inmueble se encuentra registrado bajo el número de cuenta 300201541569. Designación Catastral Provincial: Dep: 30 Ped: 02 Pblo: 21 C: 01 S: 02 M: 88 P: 2. Identificación catastral municipal: C: 01 S: 02 M: 48 P: 02.- Fdo: Dr. Viramonte Carlos Ignacio – Juez – Dr. Gonzalez Alejandro – Secretario.-

10 días - N° 165850 - s/c - 31/08/2018 - BOE

El señor JUEZ de 1° instancia y 9° nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Sosa, en los autos caratulados: "DELGADO, JUAN G. – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPION (Expte. N° 5726668)", cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: según títulos: una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Córdoba, Dpto.Capital, calle Paso de los Andes entre Deán Funes y 27 de Abril, el que forma parte de una fracción por los lotes 5, 6 y parte del 7 de la manzana 21, compuesta de 6,50 mts. de frente al E., por 34,30 mts. de fondo, o sea una sup.de 222,95 mts<sup>2</sup>., lindando al Este, con la nombrada calle Paso de los Andes; al Norte, lote 4; al Oeste,

con de José Forcada y Javier Lascano Colodre; y al Sud, con más terrenos de la vendedora (tal como consta en el asiento de dominio en Matr.1514759 – Departamento Capital (11)); según plano: una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Córdoba, Dpto.Capital, que mide 6,50mts. al sud-este por donde linda con calle Paso de los Andes; por igual contrafrente al noroeste por donde linda con Luis Alfredo Garro; 35,22mts. al noreste lindando con Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba y 35,22mts. al sudoeste lindando con Leonardo Mercedes Barbieri, encerrando una superficie –según mensura- de 228,93 mts.2. El dominio se encuentra inscripto en el protocolo respectivo del Registro General al N° 108, Folio 119, Año 1926. Falco, Juez. Seggiaro, pro secretario. Córdoba, 7 de agosto de 2018.

10 días - N° 165877 - s/c - 12/09/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "LEFFLER, RICARDO AGUSTIN Y OTRO - USUCAPION" (Exp. 1543972), cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a MARÍA FLORENCIA ESPÓSITO, MARCELO DE ANGELIS Y JOSÉ MIGUEL BUSTOS, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, lugar denominado "El Manantial", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0684, y que conforme Anexo del plano de mensura obrante como Exp. Prov. N° 0033-60612/11, aprobación de fecha 30/10/2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 84°42' se miden 71.21 metros hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 79°56' se miden 67 metros hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 94°31' se miden 49,64 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 140°40' se miden 56.48 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 3.959,43 m<sup>2</sup>.- La propiedad colinda

en su costado Norte lados A-B con ocupación de María Florencia Esposito y Marcelo De Angelis Parcela sin designación, datos de dominio no constan, en su costado Este lado B-C con ocupación de José Miguel Bustos Parcela sin designación, datos de dominio no constan, en su costado Sur lado C-D con calle vecinal, en su costado Oeste con lados D-E E-A con Calle Vecinal". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 01 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura Raquel- SECRETARIA.

10 días - N° 166006 - s/c - 22/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>er</sup> Inst. Civ. Com. Y Flia 7° Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Juzgado a cargo del Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Colazo, Ivana, en los autos "GUEZURAGA, FERNANDO GABRIEL - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2169953), cita y emplaza a los demandados, Sr. Juan Carlos Fagiano, Sucesores de Raúl Alfredo Fagiano, Sres, Marcelo Raúl Fagiano, Maria Elena Marchesi, Guillermo Fabián Fagiano, Leonardo Javier Fagiano, Mariano Alfredo Fagiano y Valentina María Fagiano y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble afectado en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba como F° 56516, T° 227 del año 1980, hoy convertido en Matrícula N° 1570415, para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena, comparezcan y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. Se ordena la publicación por edictos que se publicarán por diez (10) días, a intervalos regulares, dentro de un periodo de 30 días, en el Boletín Oficial y Diario local.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Alejandro Anibal Rodriguez y Analia Raquel Ortega, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, con frente al Este y a calle Trabajo y Previsión (hoy 1484), entre calles Pérez Bulnes, Marcos Llovera, Urquiza y calle Trabajo y Previsión; terreno designado como LOTE QUINCE (15) de la Manzana Letra "E" y que mide: ocho metros, con quince centímetros de frente al Este, por veintiséis metros de fondo, lo que hace un total de 211,30 MT<sup>2</sup>. RIO CUAR-



TO, 06/06/2018. FDO: SANTIAGO BUITRAGO –JUEZ; Dra. MARINA B. TORASSO - PROSECRETARIA.-

10 días - N° 166103 - s/c - 10/09/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2da. Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro. 3, en autos: "CHACON, BENJAMIN- USUCAPION. Expte nro. 1176331 "cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados a RAUL HERRERA, FRANCISCO ERNESTO CHACON, NICASIO CHACON, MARIA INES CHACON y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.-Descripción del inmueble a usucapir, Fracción de terreno, ubicado en Los Molles, Dpto. San Javier, Pedanía, Rosas, Provincia Córdoba, que se designa como Lote 2514-1284, Parcela 2514-1284, Nomenclatura Catastral 2902, de una superficie total de 1hs.703,59m2, Según plano Partiendo de vértice "A" con ángulo interno de 90°24' se miden 41.66 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 182°28' se miden 110.57 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 175°26' se miden 35.06 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 170°56' se miden 45.90 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 93°48' se miden 39.85 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 99°16' se miden 93°48' se miden 229.55 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 90°25' se miden 38.39 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono que totaliza una superficie total de ONCE MIL SETECIENTOS TRES CON CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (11.703,59mts2).-Los Colindantes: a) En su costado Norte con Posesión de Raúl Herrera Parcela s/designación datos de Dominio no constan. b) En su costado Este, en parte con María Inés Chacón expte. N° 0033-065190/98 Parcela 251-0690 datos de Dominio no constan, con calle vecinal y en parte con Raúl Herrera Parcela s/ designar datos de Dominio no constan, c) En su costado Sur con Posesión de Raúl Herrera Parcela s/designar datos de Dominio no constan, d) En su costado Oeste con Posesión de Raúl Herrera Parcelas/designar datos de Dominio no consta. Los datos surgen del Plano confeccionado por el Agrimensor Nac. Mat.Prof.1261/1 Carlos M.U.Granada visado por la Dirección

General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 25 de Octubre de 2011 expediente n°.0587-001025/11.Villa Dolores 27 de Abril de 2018. FDO. José María Estigarribia Juez.- E. Susana Gorordo –Secretaria.-

10 días - N° 166760 - s/c - 30/08/2018 - BOE

En autos "Olmedo, Norma Maria - Usucapion" Expte N° 1107379 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, se ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Andrés Francisco Franchello y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto. San Javier, Pedanía Dolores, en Av. España s/n de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba; Su nomenclatura catastral es: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Pueblo: 26; Circ.: 01; Sec.: 02; Mza.: 068; Parcela, Sup.: 359,65 m2. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes limites a saber: Al NOROESTE: tramo uno-dos, mide diez metros, treinta centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide noventa y tres grados, cincuenta y seis minutos, al NORESTE; tramo dos-tres, mide treinta y cinco metros, cero centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y seis grados, cuatro minutos, al SURESTE; tramo tres-cuatro mide diez metros, treinta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa y tres grados, cincuenta y seis minutos al SUROESTE, cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide treinta y cinco metros, cero centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ochenta y seis grados, cuatro minutos. Con una superficie de, TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Lindando al Noroeste con Avda. España; al Noreste con propiedad de Morales Ramón Atilio, F° 45868 A° 1953, lote 18; al Sureste con Ferrocarril Nacional General San Martín; al Suroeste con propiedad de Ludueña, Amable José; Benítez, Antonia Isabel M.F.R 623930, lote 20; todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Enrique Darío Frontera Minetti, mat. Prof. 1654 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 23 de agosto de 2011 según Expte. Prov. N° 0587-000145/2010.- Que según el citado plano de mensura, el inmueble objeto de este informe afecta totalmente al dominio: folio 27.488, año 1974; parcela 022; Lote 19; N° de empadronamiento 29-01-0536648-3, a nombre de Franchello, Andrés Francisco.- Cítese como terceros interesados y en sus domici-

lios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a la Sra. María N. Agüero de Franchello (atento encontrarse el inmueble registrado en la Oficina de Catastro de la Municipalidad de Villa Dolores a su nombre), a los titulares de la cuenta según la DGR: sucesores de Andrés Francisco Franchello, a los colindantes: sucesores de Ramón Atilio Morales, a la Sra. Antonia Isabel Benítez y al Sr. Ludueña Amable José, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. María Alejandra Largui de Vilar: Secretaria. VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 04 de junio de 2018.-

10 días - N° 166766 - s/c - 03/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 1. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA n°280. RIO CUARTO, 27/08/2009. Y VISTOS: estos autos caratulados "SEILER, ROBERTO ANGEL –USUCAPION"- Expte. N° 3452372, Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion Y DECLARAR QUE EL Sr. Roberto Angel Seiler ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble materia del presente juicio y descripto en los vistos precedentes, por prescripción veinteañal. II.- Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos publicados por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Diario local Puntal. III) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, Municipalidad de Río Cuarto, y demás reparticiones públicas que correspondan a los fines de la inscripción. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. José Antonio Peralta (JUEZ).- Of.30/7 /2018. Fdo: Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretaria)

10 días - N° 166802 - s/c - 30/08/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "NUÑEZ, NESTORA MARGARITA –USUCAPION- EXPTE: 412182", que tramitan por ante la Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, ha dictado la siguiente Sentencia Número 36, Río Cuarto, 15/06/2018. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por la Sra. Néstor Margarita

Nuñez (DNI 2.247.850), CUIT N°27-02247850-3, nacida el 29/10/1925, de estado civil viuda y con domicilio en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, declarando que la misma adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, designando con la Letra "A" de la Manzana "67", del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), Pedanía Tegua, Dpto. RÍO CUARTO, de esta Prov. de Cba., compuesto de 28 mts de Fte. por 50 cms de fondo, o sea una Sup. de 1.400 MTS. CDS., lindando al N., Lote B; al E. Lote F, ambos de la misma Mza.; al O. calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman.- Cuenta N° 491.578, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 918.093, N° de cuenta de DGR cuenta 240404915780 II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 13 de enero de 1997. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Alcira Gigena. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. V) Regular los honorarios del Dr. Dr. Cristian C.A. Guillaumin Aguade MP 2-915, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$ 14.914,40), los que devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. Dra. CUESTA, Gabriela. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 27 de 06 de 2018.-

12 días - N° 166726 - s/c - 18/10/2018 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPIÓN" (Expte. N° 366317), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 261. LAS VARILLAS, 23/07/2018. .... AUTO NUMERO: 599. LAS VARILLAS, 09/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 261 de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, obrante a fs. 291/295, la que queda redactada de la siguiente manera: "1.- Hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Claudia Alejandra Murina, D.N.I.: 27.112.051 en contra del Sr. Guillermo Doff Sotta o sus sucesores y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del

proceso (50% de derechos y acciones). 2- Declarar adquirido por la Sra. Claudia Alejandra Murina, D.N.I.: 27.112.051, desde el año 2006, la mitad indivisa correspondiente al Sr. Guillermo Doff Sotta del inmueble que según título se describe como: una fracción de terreno ubicada en el pueblo "Arañado", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba formada por los sitios letras G. y H. de la manzana número "NUEVE"; constando ambos lotes unidos de CUARENTA METROS de frente por CUARENTA METROS de fondo o sea UN MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS; lindando: al Norte con la prolongación del Boulevard de la Estación; al Este con del vendedor; al Sur, también con del vendedor y al Oeste con de Filippa Hnos. Consta inscripto por conversión en la Matrícula N° 1432364 a nombre de Guillermo Doff Sotta y Claudia Alejandra Murina, empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo Cuenta número 3006-0167762/1. Reconoce como antecedente la inscripción en el Protocolo de Dominio al N° 67, Folio N° 48, Tomo I del Año 1924. Según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: un "Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo; en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90º, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS". 3.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C. 4.- Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a la inscripción del citado inmueble a nombre de la Sra. Claudia Alejandra Murina, D.N.I.: 27.112.051, nacida el 16/12/1978, casada en primeras nupcias con Gabriel Alejandro Olocco, con domicilio real en calle Tucumán 351 de la localidad de El Arañado, y a la cancelación de las inscripciones

del dominio del inmueble afectado. 5.- Regular provisoriamente los honorarios del Dr. José Luis Zárate, MP. 5-231, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40). Protocolícese, hágase saber y dese copia. 2º) Certificar por Secretaría en el Protocolo de Sentencias respectivo y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. MUSSO, Carolina, Juez."

10 días - N° 166869 - s/c - 07/09/2018 - BOE

EXPEDIENTE 1666730 – ROSA, ALBERTO LUIS Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS – La Sra. Jueza del Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de 2da Nom. – de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. 4, a cargo de la Dra. De Paul de Chiesa, Laura Inés, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y como colindantes y terceros interesados a los Sres. Busto, Justo José; herederos y/o sucesores de la Sra. Salgado de Pérez, Rita; Caraballo, Aníbal José; Garlos, Aleandro Eugenio; Revol, María Hortensia; Sherrif, María Inés; Unity S.A., para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, en relación al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 905903 (31), antecedente Dominial N° 9803 F° 12453 A° 1964, –Lote 3 con superficie de seis hectáreas cuatro mil ciento setenta y tres metros cuadrados-, y en la DGR bajo el N° de cuenta 3108-05731493) - IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: fracción de terreno ubicada en el departamento Santa María, pedanía Potrero de Garay, lugar denominado "Las Acacias", designado como LOTE 3 (designación catastral 471301-344202) con las siguientes medidas y linderos conforme plano de mensura elaborado por la Dirección General de Catastro – Delegación Centro – Córdoba: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A con ángulo interno de 90° 00'00" y con rumbo Sureste hasta el vértice B, mide 320,85m (línea A-B) colindando con parcela 252-2567 propiedad de Rita Salgado de Pérez, Folio 46391 del año 1950, cuenta número 31-08-0573037/3; desde este vértice B, con ángulo interno de 90° 00'00" con rumbo Suroeste hasta el vértice C mide 200.01 m (línea B-C) colindando en parte con parcela 471335-34478, propiedad de Aníbal José Caraballo, matrícula número 376.122, número de cuenta 31-08-4018877/8 y en parte con parcela 252-2467 propiedad de Garlot, Alejandro Eugenio; Sheriff, María Inés; Revol, María Hortensia, Unity S.A., matrícula número 376.121, número de cuenta 31-08-0573015/2. Desde este vértice C con ángulo interno de 90° 00'00" y rumbo

Noreste hacia el vértice D mide 320,85 m (línea C-D), colindando con parcela 252-8064 propiedad de Busto, Justo José, matrícula número 1.098.365, cuenta número 31-08-2569031/9. Desde este vértice D con ángulo interno de 90° 00'00" y con rumbo Noreste hasta el vértice A mide 200,01 (línea D-A) y colinda en parte con parcela 252-8064 propiedad de Justo José Busto, matrícula número 1.098.365, cuenta número 31-08-2569031/9. Encerrando así una superficie total de 6 hectáreas 4173,21 m<sup>2</sup>. Decreto que ordena la medida de fecha 28/09/2017 Fdo. Dra. Cerini, Graciela Isabel – Juez/a de 1RA. Instancia – Dra. De Paul de Chiesa, Laura Inés – Secretario Juzgado 1RA. Instancia.

10 días - N° 167046 - s/c - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36 Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BAZAN, CAROLINA INES Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 3989470", dicto la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 253. CORDOBA, 01/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Tener presente la cesión de derechos posesorios del Sr. Francisco Antonio Bazán DNI 6.499.785 a las Sras. Carolina Inés Bazán DNI 21.022.824 y María Alejandra Bazán DNI 22.223.772; obrante en Escritura Número Noventa y Tres de fecha cinco de abril de dos mil trece, confeccionada por la Titular del Registro N° 367 de la ciudad de Córdoba, Escribana Pública Nacional Marta María Lescano (fs. 233/234vta).- 2º) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por las Señoras Carolina Inés Bazán y María Alejandra Bazán el derecho real de dominio sobre el inmueble, que según plano confeccionado por ingeniero agrimensor Julio Ignacio D'Antona, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 19/04/2000 por Expediente N° 0033-35512/00, que afecta: un lote de terreno ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito de esta Provincia de Córdoba según plano se designa como LOTE 203-1789, se ubica en parte con calle Pública y con Río Panaholma, el que mide y linda en su frente al S.O. línea quebrada de tres tramos: el primero línea D-E-6,08 mts. el 2do. línea E-F 3,83 mts ambas linda con calle Pública el 3ro. línea F-A 100,85 mts. en parte con calle pública y parte con de Rubén, Alcira, Flavia, Salvador, Eduarda del Carmen y Andrés Ignacio Bazán (hoy sucesores), en posesión de Raúl Oscar Bazán al N.O. línea A-B mide 116,11 mts. linda con de Rosa Aguirre de Bazán, al N.E. línea B-C mide 114, 51 mts linda con el Río Panaholma y al S.E. línea C-D mide 154,55 mts. linda con de Rubén Bazán, Alcira, Flavia, Salvador,

Eduarda del Carmen y Andrés Bazán (hoy sucesores) en posesión de Rosa Luisa Bazán de Freites, encerrando una superficie de una hectárea cuatro mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados; inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 1861 Folio 3181 Tomo 13 año 1997 (cuyo antecedente es la mayor superficie inscripta en el Protocolo de Dominio N°54, Folio 35 vto del año 1915, Dominio N° 19244 Folio 12412 Tomo 86 año 1948, Dominio N° 30803 Folio 35275 Tomo 142 Año 1949 y Dominio N° 1861 Folio 3181 Tomo 13 Año 1997), bajo la cuenta N° 280302778101; afectando las cuentas Nros. 2803-0277803/8 a nombre de Eduardo Bazán, Nro. 2803-0277810/1 a nombre de Alcira Bazán, Nro. 2803-0277811/9 a nombre de Onías Bazán, Nro. 2803-0277812/7 a nombre de Flavia Bazán, Nro. 2803-0142928/5 a nombre de Flavia Bazán de Ramírez y Ernesto Bazán, Nro. 2803-0142929/3 a nombre de Soc. Villa Barrio Las Maravillas, Lanza Donati y Cia, Nro. 2803-0142930/7 a nombre de Rosa Allende de Bazán, Nro. 2803-0142931/5 a nombre de Samuel Bazán y Nro. 2803-0516031/1 a nombre de Andrés Ignacio Bazán.- 3º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de agosto de 1994.- PROTOCO-LICESE, HAGASE SABERY DESE COPIA. Fdo: ABELLANEDA, Román And – juez.

10 días - N° 167305 - s/c - 17/09/2018 - BOE

TRIBUNAL: CIVIL, COMERCIAL DE CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE 1ra. NOMINACIÓN DE COSQUIN. SECRETARIA: NUMERO DOS. AUTOS: CAPDEVILA, EDUARDO OMAR Y OTRO – USUCAPION, Expte. 1272321. Mediante Sentencia número 87 de fecha 27/07/2018, se ha resuelto Hacer lugar a la demanda de usucapión instaurada por los Sres. Eduardo Omar Capdevila DNI n.º 11.746.054, cuil 20-11746054-2, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Ambrosio Olmos 673 de la ciudad de Córdoba y José Antonio Li Gambi, DNI n.º 11.971.850, cuil n.º 20-11971850-4, casado, mayor de edad, argentino, con domicilio en Ambrosio Olmos 673 de la ciudad de Córdoba y declarar adquirido con fecha 14/9/2003, en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento cada uno, por prescripción veinteañal, habiéndose cumplido el plazo de prescripción el 14/9/2003 (art. 1905 CCC), el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula N° 1127877 (23), que se designa como lote de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Córdoba, que según plano especial que cita su título se designa como lote

2 de la manzana 4 con una sup. 301mts. 8dcm2, y mide 12.04 mts. al sur que linda con lote 1; 25.09 mts. al Oeste que linda con lote 3; 12.04 mts. al norte que linda con terreno de Juan B. Corna Jaime; 25.09 mts. al Este que linda con lote 1 todo de la misma manzana. Antecedente dominial: 14099 folio 17689/1963 a nombre de Summer de Mundle Apolonia, nomenclatura catastral D: 23 – Ped: 3 - Pue 30 - C: 18 – S: 1 - Mz: 87 – P: 56, número de cuenta 23-02- 0636275/3. El inmueble se encuentra situado en calle Menéndez Pelayo n° 622 de la ciudad de La Falda, Dto. Punilla de la Provincia de Córdoba.

10 días - N° 167306 - s/c - 17/09/2018 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ROMERO, DANTE OSCAR Y OTRO – USUCAPION. EXP. N° 2192796", cita y emplaza por el plazo de treinta días en calidad de parte demandada a Abertano o Albertano Romero y/o su Sucesión, Rosario Andrada, Rosario Romero y/o su Sucesión, Sucesores de Carmen Andrada, Manuel Arcadio Romero y/o sus Sucesores y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a los colindantes Abertano Romero, Pedro Rogelio Benitez, Emilio Rodolfo Rodríguez, Graciela Del Gaizo, Carina o Karina Gutierrez, Mercedes Ortiz y Andrea Hulsken y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural de forma irregular sito en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino publico sin designación y sin número, designado como Lote 431970-308530, Nomenclatura Catastral: Depto: 029, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 431970/308530, y que conforme Anexo descriptivo que resulta parte integrante de la mensura en cuestión – Exp. Prov. N° 0587-001980/2014, aprobación de fecha 03/11/2014, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno ubicado en el Departamento de San Javier (029); Pedanía: Talas (05), Municipio de La Paz (08); Pueblo o Barrio: Las Chacras; calle Pública s/n.- Posesión de ROMERO, DANTE OSCAR y GOMEZ, ALICIA. Partiendo del esquinero Norte, vértice A, con ángulo interno de 97°37'19" y con rumbo Este hasta el vértice B presenta una longitud



de 50,05 mts (línea A-B). Colinda al Norte con el resto de Hijuela de Romero, Abertano. Folio: 47.389; Tomo: 190; Año 1952.- Desde el vértice B con ángulo interno de: 78°25'26" y con rumbo Sur hasta el vértice C, dando una longitud de 85,91 mts. (línea B-C) colinda al Sur-Este con posesión de Benítez, Pedro Rogelio, parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice C con ángulo interno de: 269°57'29" y con rumbo Este hasta el vértice D dando una longitud de 40,03 mts. (línea C-D). Colinda al Norte con posesión de Benítez, Pedro Rogelio, parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice D con ángulo interno de: 120°08'18" y con rumbo Norte hasta el vértice E, mide 20,27mts. (línea D-E). Colinda al Este con Rodríguez, Emilio Rodolfo; matrícula 344.656, N° de cuenta: 2905-0469632/2; expediente N° 0587-001517-2012.- Desde el vértice E con ángulo interno de 251°27'22" y con rumbo Este hasta el vértice F, mide 3,90 mts. (línea E-F). Colinda al Nor-Este con Rodríguez, Emilio Rodolfo; Matrícula: 344.656; N° de cuenta: 2905-0469632/2; expediente N° 0587-001517-2012.- Desde el vértice F con ángulo interno de 95°34'52" y con rumbo Sur hasta el vértice G, mide 4,35 mts. (línea F-G). Colinda al Este con posesión de Del Gaizo, Graciela, parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice G con ángulo interno de 93°07'41" y con rumbo Oeste hasta el vértice H mide 3,97 mts. (línea G-H). Colinda al Norte con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice H con ángulo interno de 360°00'01" y con rumbo Sur hasta el vértice I, mide 41,25 mts. (línea H-I). Colinda al Este con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice I con ángulo interno de 145°54'29" y con rumbo Sur-Oeste hasta el vértice J, mide 7,13 mts. (línea I-J). Colinda al Sur-Este con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice J con ángulo interno de 161°58'44" y con rumbo al Sur-Oeste hasta el vértice K, mide 47,80 mts. (línea J-K). Colinda al Sur-Este con posesión de Del Gaizo, Graciela, parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice K con ángulo interno de 156°46'24" y con rumbo al Sur-Este hasta el vértice L, mide 36,29 mts. (línea K-L). Colinda al Sur-Este con posesión de Del Gaizo, Graciela. Parcela sin nomenclatura. Desde el vértice L con ángulo interno de 80°05'47" y con rumbo Norte hasta el vértice LL, mide 105,54 mts. (línea L-LL). Colinda al Nor-Oeste con posesión de Gutiérrez, Carina. Parcela sin nomenclatura.- Desde el vértice LL con ángulo interno de 262°18'20" y con rumbo Este hasta el vértice M mide 9,37 mts. (línea LL-M) Colinda al Sur-Este con posesión de Ortiz, Mercedes. Parcela sin nomen-

clatura.- Desde el vértice M con ángulo interno de 95°34'48" y con rumbo al Norte hasta el vértice A, mide 82,55 mts. (línea M-A). Colinda al Nor-Oeste con calle pública y así cerrando la superficie de 11.600 m2 con el vértice A" (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 09 de Agosto de 2018. Fdo.: Silvia de las Mercedes Aguirre. Prosecretaria Letrada

10 días - N° 167662 - s/c - 31/08/2018 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 35 Nom Civ y Com en autos GAMBINO MARIO EDUARDO USUC.MED. PREP. PARA USUCACION Expte. 4635248 Cítese y emplácese a los herederos de los colindantes fallecidos, Sr. Justo Agustín Giannantonio, a fin que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación (art. 784 del CPC). Fdo.: Sanmartino De Mercado María Cristina – Juez, Azar, Nora Cristina Secretaria.

5 días - N° 167833 - s/c - 27/08/2018 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 35 Nom Civ y Com en autos GAMBINO MARIO EDUARDO USUC.MED. PREP. PARA USUCACION Expte. 4635248 Cítese y emplácese a los herederos de los colindantes fallecidos, Sr. Oscar José Murrugarren, a fin que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación (art. 784 del CPC). Fdo.: Sanmartino De Mercado María Cristina – Juez, Azar, Nora Cristina Secretaria.

5 días - N° 167834 - s/c - 27/08/2018 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 35 Nom Civ y Com en autos GAMBINO MARIO EDUARDO USUC.MED. PREP. PARA USUCACION Expte. 4635248 Cítese y emplácese a los herederos de los colindantes fallecidos, Sr. Hugo Ignacio Peralta, a fin que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación (art. 784 del CPC). Fdo.: Sanmartino De Mercado María Cristina – Juez, Azar, Nora Cristina Secretaria

5 días - N° 167835 - s/c - 27/08/2018 - BOE

EDICTO COMPLEMENTARIO EN AUTOS PEÑALOZA JUAN CRUZ USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION Expediente 6056487. Se complementa edicto publicado con fecha 05/06/2018. Aviso N°156758 "Cítese

se como terceros interesados a los colindantes señores Medina Estela Agustina y/o sus sucesores, Loyola Miguel Macario y/o sus sucesores, Tobares, Mercedes Catalina y/o sus sucesores, Peñaloza, Carlos Alberto y/o sus sucesores; Rinaldi y Pomodoro SRL, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.

10 días - N° 168034 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 1º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Héctor Enrique Lucero Valdez Cecilia, en autos "SANCHEZ ZELADA PATRICIA ALEJANDRA USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" (Expte. 6134656), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08/05/2018. Proveyendo a la demanda de usucapación en relación a los siguientes inmuebles: A) Un inmueble ubicado en Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, barrio Arguello. Se designa oficialmente como Mz F, Lote 089. Se describe con las siguientes medidas y linderos al Norte: Línea A-B, que mide 8.59m; ángulo interno del vértice A de 90° 11', lindando con calle Raúl Rina. Sureste: línea B-C, que mide 21.41m; ángulo interno del vértice B de 66° 41', lindando con resto de la Parcela 004 a nombre de Gómez Vega José, matrícula 1196917. Sur: Línea C-D, que mide 0.20m.; ángulo interno del vértice C, de 113°04', lindando con resto de la parcela 004 a nombre de Gómez Vega José, matrícula 1196917. Oeste: Línea D-A, que mide 19.67m.; ángulo interno del vértice D de 90°00', lindando con la parcela 003, a nombre de Rinaldi y Pomodoro S.R.L. F°39942 Año 1966. Cerrando la figura con una superficie de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. (86m2, 45dm2)." Nomenclatura Catastral N° 1101011204008089, número de cuenta: 110141130951.B) Un inmueble ubicado en Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, barrio Arguello. Se designa oficialmente como Mz F, Lote 088. Se describe con las siguientes medidas y linderos al Norte: Línea A-B, que mide 38,67m; ángulo interno del vértice A de 113° 15', lindando con calle Raúl Rina. Este: línea B-C, que mide 92,49m; ángulo interno del vértice B de 89° 44', lindando con Parcela 049 a nombre de Osuna Miguel Angel, matrícula 21599, Parcela 050 a nombre de Maña Escuti Ernesto Ramón, matrícula 563700; Parcela 051 a nombre de Maña Escuti Ernesto Ramón, matrícula 563701. Sur: Línea C-D, que mide 47,13m.; ángulo interno del vértice C, de 90°17', lindando con parcela 010 a nombre de

Margara Liboria Noemí, matrícula 73660, parcela 015 a nombre de Farías Benito Antonio, matrícula 83439. Oeste: Formando una poligonal de tres lados, Línea D-E, que mide 72,83m.; ángulo interno del vértice D de 89°48', lindando con parte de la parcela 003, a nombre de Rinaldi y Pomodoro S.R.L. F°39942 Año 1966. Línea E-F, que mide 0,20 ángulo interno del vértice E de 90° 00', línea F-A que mide 21,41m, ángulo interno del vértice F de 246° 56', lindando con resto de la parcela 004, a nombre de Gomez Vega José, matrícula 1196917. Cerrando la figura con una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, VEINTICINCO DECIMETROS

CUADRADOS. (4279m2, 25dm2)." Nomenclatura Catastral N° 1101011204008088, número de cuenta: 110141150537. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado José Gómez Vega y/o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes señores Osuna Pirillo Miguel Angel y/o sus sucesores, Maña Escuti, Ernesto Ramon y/o sus sucesores; Margara Liboria, Noemi y/o sus sucesores; Farias, Benito Antonio y/o sus sucesores y Ri-

naldi y Pomodoro S.R.L.; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese.

10 días - N° 168035 - s/c - 21/09/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ